



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 133 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 05.AGOСТО.2020

En Teno, siendo las 09:03 horas, del día **MIÉRCOLES 05** del mes de **AGOSTO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 133** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones : Ordinaria Nº 114/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	9
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2020	10
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2020	19
07	Asumir el compromiso de gastos de operación y mantención asociados al Proyecto Adquisición de software de equipos para la Municipalidad de Teno para ser presentado al Gobierno Regional Circular 33 Ministerio de Hacienda	22
08	Asumir el compromiso de gasto de operación y mantención asociados al Proyecto Reposición retroexcavadora comuna de Teno para ser presentado al Gobierno Regional Circular 33 Ministerio de Hacienda	24
09	Asumir el compromiso de gastos de operación y mantención asociados al Proyecto Adquisición de contenedores de residuos sólidos domiciliarios a comuna de Teno para ser presentados al Gobierno Regional Circular 33 Ministerio de Hacienda	26
10	Varios	28
11	Proposición Temas Tabla Próximas Elecciones	39

01.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO SESION ORDINARIA Nº 114/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: hola, buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios, sesión Ordinaria Nº 133 2016/2020 y como primer punto aprobar Acta sesión del Concejo Municipal de Teno sesión ordinaria Nº 114 2016/2020, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.325/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 114, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 31 de enero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no hay correspondencia

SRTA. ALCALDESA: ya, número tres

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno quisiera consultar, tengo dos cuentas, consultar respecto a la situación actual que está pasando con el proceso de entrega de Becas, que ha sido bien bullado esta semana y lo hemos conversado, pero para que la gente tenga una claridad sobre lo que paso administrativamente con esta situación.

SRTA. ALCALDESA: bueno, creo que los que estamos a la cabeza tenemos que dar explicaciones siempre, por errores que se cometen aquí, hoy día la Encargada de Becas no fue minuciosa en la revisión de la documentación y al revisar el Control, se da cuenta de algunos errores que existen, por lo tanto, se tuvo que bajar la aplicación, se hizo una revisión exhaustiva de todo el proceso y se publicarán dentro de esta semana.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, respecto a lo mismo, pero por ejemplo, esos documentos en este caso, las personas que no entregaron realmente la documentación verídica, se va a hacer correr la lista o el proceso queda viciado.

SRTA. ALCALDESA: no, se va a hacer correr la lista.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya.

SRTA. ALCALDESA: se va a hacer correr la lista, porque por ejemplo el error que ocurrió hoy día, que había gente que tenía que presentar el Certificado de estudio y era del 2018 y las Bases decían que era del 2019, por lo tanto, se hizo la revisión y hoy día tiene que correr la lista.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con respecto a lo mismo, usted nombró una persona, pero ¿cuántas personas más trabajaron en este proceso de selección?

SRTA. ALCALDESA: hoy día la encargada de seleccionar, de pasar los procesos es la Encargada y después la Comisión, son tres personas más.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ella estuvo sola, viendo el tema de los documentos de toda la gente.

SRTA. ALCALDESA: voy a darle la palabra a Ángela, porque es parte de este proceso, para que les pueda explicar, que ella hoy día pueda informarles de la mejor forma posible, como trabajaron el resto del proceso, Ángela.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: muy buenos días a todos, concejales, Presidenta, quiero contarles con mucho pesar, la situación que se dio este año con las Becas Municipales, efectivamente don Paulo hay una comisión que constituye la revisión de este proceso, bien, pero quien revisa por función específica es la Sra. Carmen Gloria Pinto; Carmen Gloria tenía que revisar cada una de la documentación, informar a su Jefatura que es la DIDECO y posteriormente se constituye la Comisión, para revisar los resultados. Una vez que se revisan digamos la nóminas, revisando digamos de manera genérica que cuadraran los montos con las personas que calificaban, el Director de Control se percató de que hay documentación que está errada en función de la revisión que hace la Profesional del Departamento, inmediatamente se constata ¿me escuchan?

CONCEJALES: sí.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se constatan una serie de errores por parte de la Dirección de Control, se informa a la Alcaldesa y la Alcaldesa instruye un proceso administrativo inmediatamente, luego de detectada esta situación y posterior a esa revisión, hoy día se va a ingresar un informe a Alcaldía, para evaluar efectivamente ¿cuáles son las personas que tenían documentación que no correspondía al proceso?, para que la lista corra y pueda entregarse los beneficios a quienes realmente cumplen con los requisitos. Hubo un problema en el cálculo de la puntuación por parte de la revisión de los antecedentes, no sé si soy clara a la hora de explicar o existe alguna duda.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Ángela, yo creo que quienes revisamos el formulario, comprendemos como es el proceso, no genera mayores dudas.

SRTA. ALCALDESA: oye, hay una bulla.

SECRETARIO CONCEJO: no se escucha, están conversando.

SRTA. ALCALDESA: concejal puede ir afuera y apagar su micrófono.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que el concejal Díaz justamente está planteando una situación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero ahí, Ángela yo decía que quienes hemos revisado el formulario y sabemos un poco como es la validación de los datos y cada dato aporta un puntaje que llega al final, yo creo que no nos genera mayores dudas, lo que sí, la verdad creo que fue demasiado desprolijo haber considerado eso, hecho en lo particular converse con Carmen Gloria, porque habían algunos casos de estudiantes que el año pasado no habían estudiado, pero tenían los años anteriores y los invitó que postularan con eso, entonces a lo mejor había, las bases eran demasiadas específicas, el problema es que hay que registrarse por las bases,

entonces por eso, ahí siento que fue súper bueno el trabajo que hizo y el freno que puso el Director de Control, que queda una vez más al descubierto que es muy minucioso en hacer su trabajo y definitivamente si hubiésemos tenido, hubiésemos pagado esto y hubiésemos tenido reclamos después, hubiesen sido reclamos, se hubiese invalidado el proceso, hubiese sido mucho más complicado si se hubiese pagado. Ahora yo siento que aquí es súper delicado el tema primero, porque estamos en un año difícil, un año cuando mucha más gente está esperando, muchos más estudiantes están esperando las lucas de esta beca, estoy seguro que muchos de ellos la van a destinar no solo a los estudios, sino que a cosas mucho más doméstica, lo cual habla de la necesidad que estamos viviendo y ... tiempo se pueda solucionar es mucho mejor, porque no podemos seguir esperando algo así y que bueno que se haya instruido el proceso administrativo, porque es una pega que es súper importante y que no podemos tener errores así, porque estamos entregando un beneficio y eso además nos hace quedar mal a nosotros los concejales, al municipio, porque genera una ola de comentarios, que son de cualquier índole y que no están en lo correcto.

SRTA. ALCALDESA: comparto contigo Matías, yo creo que hoy día se instruyó un sumario con respecto a este tema, cuando se dice que también los que hoy día postularon a la Beca no debían entregar la documentación, porque las bases no lo decía, el primer resguardo lo debemos tener nosotros, si para eso tenemos una persona Encargada, para que pueda ser minuciosa en este tema, por lo tanto, tanto como a ti Matías, al resto del Concejo y a esta Alcaldesa, me molesta mucho la actitud, yo creo que no podemos jugar con la gente, yo creo que hoy día nadie actúa de mala fe, pero hoy día las cosas son claras, hoy día el proceso estaba mal hecho, por lo tanto hoy día se tuvo que tomar la determinación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: le voy a dar la palabra a don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dos consultas Presidenta, vuelvo a reiterar ¿cuántas personas ayudaron en el proceso administrativo? a la persona Encargada de las Becas Municipales, trabajo sola o estuvo con alguien apoyada y dos si antes de aprobar este listado de Becas, el Jefe de Control o alguien revisó, para que usted pudiera firmar el decreto, entonces me asalta esa duda, porque aquí hay un cumulo de situaciones que se deben hacer o no hacer, entonces cuándo usted firma ese decreto, eso ya está visado por el Jefe de Control o se visó después de que usted firmo el decreto.

SRTA. ALCALDESA: estaba visado por la Comisión, quien es la encargada del proceso, de la revisión es la Sra. Carmen Gloria, después pasa a la Comisión y cuando pasa a la Comisión, me lo entregan a mí y para poder dar el Vº Bº, lo da el Jefe de Control y ahí se da cuenta que las Becas, hay un error en las Becas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, la Sra. Carmen Gloria estuvo sola en el proceso, no hubo

SRTA. ALCALDESA: es la tarea que ella tiene asignada, el tema de las Becas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no tiene otra tarea

SRTA. ALCALDESA: no, no tiene otra tarea

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: no está encargada de hacer lo que hacemos nosotros los trabajadores Sociales, hacer informes, ver otros tipos de Becas, atender gente, no sé.

SRTA. ALCALDESA: mire, tendría que preguntarlo a la DIDECO, pero no creo, porque la Sra. Carmen Gloria también estuvo con teletrabajo y por el tema de salud también estuvo en su casa, entonces dice que ella igual en su casa hizo este trabajo, pero el tema es de que hoy día se pasaron cosas claves, como lo que dice Matías, consulte si la gente que había estudiado anteriormente podía y ella verifica que sí puede, cuando las bases dicen que no puede, por lo tanto, hoy día ustedes saben que todo se rige por las bases, ya. Concejales Farías ¿me consultaba algo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, algo cortito Alcaldesa, de la gente que está, de los niños que están ya con las Becas ya aprobadas, puede ser posible que la gente a lo mejor ¿van a haber más niños con Becas o no?

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?, no entiendo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por ejemplo, si ahora hay 70 de los niños superiores y 60 de los de Media, van a haber más, con esto que se va a revisar, van a haber más niños con

SRTA. ALCALDESA: no es lo mismo, si hoy día sale este grupo que no estaba calificado y sube la lista.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, ya

SRTA. ALCALDESA: concejal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, bueno realmente no puede suceder estos errores como dice usted, es gravísimo todo, pero yo creo que en estos tiempos todos estamos, no tenemos la cabeza en lo que hacemos y como dicen errar es humano, de repente también tenemos que ver esa parte y no ser así como tan, ver tanto los errores, entonces igual yo solidarizo con la persona que tuvo este problema y como le digo, errar es humano Alcaldesa, eso solamente.

SRTA. ALCALDESA: todo el mundo yo creo que hoy tenemos una oportunidad y todos nos podemos equivocar y nos equivocamos todos los días, yo creo nos equivocamos, pero cuando hoy día se equivoca algo que involucra recursos, donde se ilusiona la gente, yo creo que esto es grave concejal, yo para mí cuando se me informa, yo lo encuentro gravísimo, porque con qué cara le digo yo a usted: Sra. Sandra Améstica a usted no le corresponde la Beca, porque nos equivocamos nosotros. Esa es la gravedad, esa es la gravedad del tema, ¿quién da la cara?, ¿quién da la cara?, tengo que dar la cara.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si ella estaba, estuvo con licencia, ella ha estado con problemas de salud, no debería haber sido ella quien, habérsele dado este trabajo, porque todos sabemos que ella hace tiempo está enferma, debería haber sido otra.

SRTA. ALCALDESA: cuando la gente, concejal cuando la gente está enferma, que es lo que trae al municipio, una licencia y esta tarea se le hubiera tenido que asignar a otra persona, cuando la persona esta con teletrabajo y lo hace en su casa, es igual que estuviera trabajando, nosotros tenemos aquí en pantalla a don Juan Carlos Valdés, tiene problemas de salud, pero él ha estado en día uno trabajando en su casa, ayer, hoy día, hablando con él por teléfono entonces, no puede ser que si don Juan Carlos se va para la casa, no haga su pega, porque hoy día cómo vamos a informar cuando nos pidan de Contraloría que están haciendo cada uno de nuestros funcionarios, cada uno tiene su funciones, por lo tanto, si hoy día la funcionaria tiene tantos problemas de salud, hoy día debería haber mandado una licencia y con esta licencia, nosotros tenemos la, toda la voluntad de que alguien tiene que tomar el proceso de las Becas, yo no tengo ningún documento que se me diga aquí, formal, que me diga: "mire Alcaldesa, yo no puedo, yo ya necesito que alguien lo haga, sáquenme de las funciones", ese es el procedimiento, no hay otro, ya.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Manuel, hable usted no más.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, yo creo que está bien lo que dice la Alcaldesa, pero yo creo que como decía Sandra, somos seres humanos y en este momento que estamos pasando y además que, bueno por lo que decía la Alcaldesa, lo delicada de salud que ha estado Carmen Gloria, yo creo que si no se, o sea se cometió un error, pero si ese error se puede solucionar, ¿por qué tanto?, no sé, castigar a una persona, por el error que ha cometido, si no se ha pagado nada hasta el momento, entonces yo creo que debemos en estos momentos, debemos ser un poco benevolentes no sé, una cosa así, eso.

SRTA. ALCALDESA: bueno, entonces como dice usted concejal, no hay ningún problema, sigamos para adelante, porque aquí no hemos hecho nada incorrecto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si no se trata de eso Alcaldesa, no se trata de eso, pero tampoco vamos

a estar crucificando una persona por un error, que yo creo que tiene solución, es mi manera de pensar, yo acepto lo que usted diga.

SRTA. ALCALDESA: sí, no se preocupe, ¿alguien más que?, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, para dar conclusión a este tema que puse en la mesa, más que buscar errores, yo creo que uno tiene que buscar soluciones y en este caso conociendo todo el tema administrativo, yo creo si bien se cometió un error, porque debemos ser y ajustarnos a las bases que se entregan, sobre todo cuando se hace en público, no solamente las Becas, sino que también FONDEVE, Subvenciones o algún otro tipo de información que entregue la Municipalidad, ojala cumplirlas detalladamente en base al calendario que se coloca, pero a modo de sugerencia, yo solicito Alcaldesa que en una próxima oportunidad, no solamente en Becas, sino que también en otro Departamento, en otras unidad, también podamos tener otro funcionario que cumpla esta función, porque como decía usted, en caso de una persona que este enferma, no se puede paralizar el proceso en virtud al calendario que ya se estipulo, yo creo que eso tenemos que conversarlo y analizarlo administrativamente, para que esto no vuelva a ocurrir.

SRTA. ALCALDESA: por eso le decía concejal, si yo hoy día estoy mal de salud, no puedo hacer mi pega, por lo menos formalizarlo por escrito, decir Alcaldesa no estoy en condiciones, yo quiero que hoy día me eximan de este proceso de Becas, porque yo no voy a ser capaz, porque yo no me puedo enterar a última hora que hoy día el proceso no estuvo a la altura que correspondía, si aquí no se trata de condenar, mandar a la guillotina a la gente, no, hoy día es un tema que es delicado, yo no le puedo bajar el perfil y decirles a ustedes, saben que no, que pasa con la gente que hoy día estaba esperando este proceso, si no podemos ser buenos con Dios y con el diablo, aquí el tema fue claro, nos equivocamos, hubo un proceso errado, hay que tomar las medidas correctivas y hay que solucionar el problema, así que concejal, gracias por su consulta, porque eso es lo que estamos haciendo, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, solamente yo quiero agregar al final, como decía José Luis, yo creo que aquí y quiero apoyar eso, yo creo que tenemos que ser autocrítico, aquí yo creo que cuando una persona como sabemos todos, que está delicada de salud, que está con teletrabajo, falta un apoyo, tenemos, usted tiene mucha gente, ha tenido o tiene haciendo encuestas, pudo haber ido gente al lado de Carmen Gloria apoyando, yo creo que hay un tema de cómo, insisto, usted lo dijo la otra vez, usted sabe cómo maneja el tema, pero yo creo que aquí faltó apoyo, son no sé, parece que postularon más gente que otros años, porque nos contaba usted la otra vez, entonces yo creo que aquí hay un tema de como también nosotros acompañamos también un proceso de manera mucho más colaborativa dentro del mismo municipio, eso, yo creo que esto debe dejar una lección, que el próximo año no este sola y pueda ser acompañada por otra persona, o sea otra persona y la otra persona también este acompañada, no puede estar una persona sola viendo tantos documentos y más encima que estaban todos on line, hay que imprimir, hay que revisar, yo creo que es un tema.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que de todos los procesos uno saca un mea culpa y hoy día tenemos que enfrentarlo, yo creo que hoy día cuando tenemos una persona, insisto, a mí en ningún minuto se me dice que hoy día se necesita más gente y que la persona Encargada no puede realizarlo, por lo tanto, hoy día yo creo que hoy día tenemos que cambiar la persona Encargada de las Becas, así de simple, porque no podemos responder así a la comunidad, la comunidad no tiene la culpa de que hoy día no podamos realizar los procesos como corresponde, hoy día tenemos mucha gente en la calle, pero que gente en la calle, los prodesales, otros programas externos que con toda la voluntad han colaborado, hoy día estamos viendo el tema de llamar a concurso los cargos que tenemos pendientes, en DIDECO tenemos profesionales que fueron aprobados por este Concejo y esta Alcaldesa para llamar a concurso y tienen que llenarse, tenemos un Control que tiene que visar todo lo del municipio y hoy día está una persona para él y tenemos que llamarla, tenemos el Encargado del Medioambiente, tenemos la persona que va a trabajar en DIDECO, por lo tanto hoy día estamos revisando el Reglamento, que vamos a verlo con ustedes el miércoles, se apruebe y se llama a concurso, porque hoy día los que estaban a Contrata, pasan de Planta, pero también tenemos que llamar los profesionales que nos faltan, ¿algo más en cuentas me decía don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, como es de su conocimiento, hice ingreso de un correo, pero para que quede en Acta respecto a que si el Presidente de la Comisión de Educación puede citar a una reunión vía on line, para poder ver el proceso de Municipalización de la Educación Pública y también para ver la situación actual de nuestros colegios en virtud a que el Jefe DAEM o algún Director nos pueda entregar una información como han enfrentado este proceso de la pandemia con nuestros niños y la comunidad escolar.

SRTA. ALCALDESA: sí recuerden que yo no me recuerdo si fue el concejal Donoso que nos solicitó tener una reunión, no se hizo la semana pasada, porque estaban con receso educativo y se va a hacer esta Comisión la próxima semana don José Luis y vamos a abordar todos los temas que ya están tabla, ya lo tenemos claro, cuando usted mando este correo, vino don Francisco Passalacqua y me dijo Alcaldesa tengo todo, cuando usted lo disponga, entonces lo vamos a dejar para la próxima semana.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Presidenta yo tenía cuentas.

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta si tenía cuentas, Presidenta siguiendo el mismo tenor, envié un correo sobre la clarificación de la Ley de bolsas plásticas, ya que le corresponde al Municipio fiscalizar según la Ley, eso va a ser posible, porque le explico que en noticias se ha visto que el Ministerio del Medioambiente dice que se puede utilizar bolsas plásticas para una situación y en las noticias sale un SEREMI del Medioambiente de la Región de O'Higgins, diciendo que se pueden ocupar para otra situación, siendo que el municipio es el fiscalizador de este tema, podemos tener como una forma de organizar el tema en la comuna, para que la gente sepa dónde ocupan las bolsas plásticas y dónde no ocupar, porque me estaban llamando puedo ocupar comprar el pan con bolsas plásticas, reviso y dicen que sí, pero veo una notica de un SEREMI y dicen que no, entonces para que nosotros por lo menos en la comuna, tengamos claridad al respecto.

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras lo estamos viendo con la Directora de Obras y el Encargado del Medioambiente, para poder uniformarnos también con los criterios que vamos a tener como comuna.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo segundo Presidenta, son dos en una en realidad, lamentablemente por noticias sale que no estamos nosotros ya con funcionarios de Salud fiscalizando desde el municipio, que se acabó el convenio, no entiendo a qué convenio se refiere, porque ellos no habían hecho un curso que podían seguir, un curso donde podían estar permanentemente eso pensaba yo y dos también se señala del tema de una estafa con respecto de la SEREMI actual de Salud al municipio ¿qué pasa con eso?, eso fue anterior a su mandato al parecer, pero el municipio tiene algo que decir al respecto, ¿va a haber algo en la Corte? o eso ya está fuera de todo plazo.

SRTA. ALCALDESA: mire, no sé si nos acompaña el Director del Departamento de Salud, ¿está el Director?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: parece que no.

SRTA. ALCALDESA: parece que no, con respecto a los dos funcionarios que estaban en comisión de servicio para las fiscalizaciones, efectivamente se terminó el convenio, pero se terminó el convenio, porque estas dos Profesionales tenían todo el trabajo que les correspondía a ellas sin realizar, por lo tanto me hubiera gustado que el Director del Departamento informara todo lo que dejaron de hacer, por prestar un servicio que si le corresponde al Servicio de Salud del Maule, entonces eso es lo que pasó concejal Donoso con respecto a la comisión de servicio que se habían entregado estos dos funcionarios, creo que no podemos desvestir un santo, para vestir otro, tuvimos la mejor intención de poder hacerlo, pero hoy día las condiciones no se dan, porque deberíamos dejar a nuestra comunidad desprotegida con la Matrona que tiene atenciones de alto riesgo con respecto a nuestra comunidad, para que hoy día ellos pudieran estar en comisión de servicio de Salud, cuando la SEREMI de Salud debería tener personal aquí en Teno, para que pudieran fiscalizar como lo tiene en otras comunas, ¡así de claro!, cuando uno tiene todas las voluntades de poder ayudar a la comuna y traer fiscalizadores sacando de nuestras unidades, para poder ayudar a nuestra comuna, es imposible que se pueda hacer, cuando estamos dejando una cantidad importantísima de gente si atender.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y con respecto a lo mismo la SEREMI nunca dio una respuesta favorable, porque esto lo habíamos conversado un mes y medio atrás, de que enviaran personal desde la SEREMI de Salud, al final no quedó en nada esto, al final.

SRTA. ALCALDESA: nunca se dio respuesta, además de que hoy día está la oficina, está todo como para poder habilitar el lugar y tener personal acá, que atienda nuestra gente, si nuestra gente tiene que ir a Curicó, antes cuando estaba don Juan Pérez, todo el mundo hacia el tramite acá, él tenía la voluntad de poder ir a terreno, cuántas necesidades se tenían acá en la comuna y hoy día de que el júbilo no tenemos a nadie, la gente hoy

día que no puede, tiene que ir a Curicó a hacer los trámites, por lo tanto, hoy día esta decisión que toma esta Alcaldesa es asesorada por el Director Comunal de Salud, yo no me mando sola y porque yo quiero lo saco, el Director Comunal me dice Alcaldesa no se puede seguir en estas condiciones, tengo una cantidad impresionante de gente que no estamos atendiendo, estamos desprotegiendo a la comunidad, quien le va a dar respuesta a esta gente, por lo tanto hoy día son súper claro, la SEREMI hoy día nos pide, nos exigen cosas, hoy día quiero comentarles a ustedes que veo que se incorpora el Director Comunal, hoy día tenemos una ambulancia que está tomando PCR donde anda con la doctora, con la enfermera y andan en terreno y nos exigen 234 creo que me dijo PCR en esta semana. Nos piden ambulancia para poder llevar a la gente que se dializa, que significa eso, llevar en una ambulancia a la persona que se dializa, ir a buscar a la persona y dejar toda la gente que hoy día tiene Covid desamparada tomando los PCR, por una responsabilidad que también tienen que solucionarlo la SEREMI de Salud, no nosotros; las Clínicas hoy día están ganando mucha plata y resulta que nos tiran todo, que tenemos que hacerlo nosotros, por lo tanto o hacemos una cosa o hacemos la otra; director me gustaría darle la palabra, Director Comunal de Salud porque don Paulo Donoso me consulta con respecto a la gente que estaba hoy día en Comisión de Servicio y que hoy día terminamos el Contrato, por favor porque le comentaba Director que quien asesora a esta Alcaldesa es usted, no se me puede ocurrir de la noche a la mañana y decirle a usted, ya doctor corte el contrato, por lo tanto, que pueda informarlo Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: como no, bueno nosotros colaboramos con un par de profesionales en la SEREMI y la idea siempre fue de un mes, esos dos profesionales el que estén un mes afuera, nos significa a nosotros dejar de lado todos nuestros programas, porque estaban relacionados con una matrona y un dentista o sea, dejar gente sin atención y atrasado el programa odontológico, además, nosotros tenemos que pagar a esos profesionales 1 millón 200 mil pesos en horas extraordinarios, aparte de su sueldo que son elevados y es por eso, que nosotros no sé por qué tenemos que asumir funciones que son propias de la SEREMI, con funcionarios nuestros, con nuestros recursos que son escasos y dejando de lado la atención de nuestra población, eso yo siempre lo comentamos con la Alcaldesa, que íbamos a colaborar durante un mes, para poner un poco en orden aquí las cosas, pero tenerlos más tiempo, significa abusar de nuestros recursos que son pocos y dejar de lado las atenciones vitales para nuestros pacientes, nuestros usuarios, como son las atenciones maternas y como es la atención odontológica, por qué la SEREMI no nos da funcionarios a nosotros para trabajar, que tenemos también necesidad, esa es la pregunta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: dígame.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando se hace esta comisión, la SEREMI sabe que es por este tiempo determinado y hay algún compromiso aunque sea de palabra de la SEREMI, para poder enviar gente o la SEREMI dice ahí veremos, porque de verdad a mí me preocupa que esto se haya realizado y quedemos como en nada, en el sentido de que somos creo que la única comuna que no tiene a lo mejor estas personas fiscalizando en el tema Covid y de verdad es complicado, porque al final queda como que el municipio no quiere aportar al tema de fiscalización y que la gente entienda, que hay una SEREMI también que no ha enviado personal para hacer la pega, si esto es así.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: haber, uno tiene que pensar que nosotros tenemos una oficina de SEREMI aquí en el Hospital que hace tiempo funcionaba perfectamente y de la noche a la mañana la SEREMI los, las personas jubilaron y no las repuso, ese es un problema, segundo nosotros no tenemos los recursos para estar financiándoles funcionarios a la SEREMI en una labor que es de ellos, es más, la SEREMI estaba muy sobrepasada cuando tenía que hacer los temas de trazabilidad o sea mandar gente a ver los Covid positivos que estuvieron cumpliendo cuarentena y viendo todos los días como estaban, eso lo paso a la atención primaria, entonces ellos quedaron liberados de esa gran carga, porque para mí fue un error, eso deberíamos haberle hecho la atención primaria desde un principio, porque cuando ellos vieron que ya eran muchos los pacientes que tenían que visitar y vigilar, ahí nos pasó a nosotros, eso debería haberse hecho antes, por lo tanto yo no veo por qué los municipios tengan que estarle pasando funcionarios a ellos, toda vez que ellos tienen la facultad y los recursos para hacer las fiscalizaciones, ahora si fuera tanto, nosotros tendríamos que pasarles algún funcionario administrativo o la Municipalidad, no tiene por qué ser solo Salud, la mayoría de los municipios han pasado administrativos del personal municipal para hacer esta labor, escucho.

SRTA. ALCALDESA: doctor, pero también hay que ser súper claro en el tema, que hoy día de toda la gente que se solicitó, fueron los únicos funcionarios que estaban dispuestos a ir a hacer este trabajo en comisión de servicio y también mandamos de la Municipalidad dos personas de acá y después no quisieron ir, porque tuvieron temor

a andar en terreno y ellos también desistieron, entonces hoy día no es tan claro que la gente quiera ir porque sí, la gente hoy día no está dispuesta, ayer y a usted le consta para llevar una persona que se dializaba, que era de nuestra comuna, no quiso ir ningún funcionario municipal, porque tenía miedo, porque la persona tuvo contacto estrecho de Covid y tampoco quisieron ir los taxis que llamamos para que los llevaran, entonces hay que ponerse en el otro lugar, que no es tan fácil encontrar gente que vaya en esta comisión de servicio, eso me gustaría doctor que también hiciera referencia a eso, porque así de simple es, que hay que decir las cosas por su nombre.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buena su acotación Alcaldesa, porque eso es verdad, la gente y nuestros conductores y nadie quiere ir a estas labores, porque tienen miedo a exponerse a estas personas que tienen riesgo de contagiarlos y este contagio ustedes saben y yo más que nadie, que no sabe uno que va a pasar con este contagio, puede ser simple, como puede ser grave y eso a nuestros funcionarios los tiene atemorizados, de hecho ayer veía una discusión que tenía el Departamento de Salud de Curicó, como toda la gente todavía quiere quedarse una semana en casa y otra semana ir a trabajar, entonces nos cuesta mucho sobre todo en particular el problema que tuvimos con este paciente que había que trasladarlo a la diálisis, es que dejamos botados las visitas a los pacientes Covid positivo, las curaciones, muchas cosas que hacemos, los vehículos nuestros no paran todo el día hoy, día la cantidad de gente, imagínese en Comalle hay más de ocho familias con Covid positivo y para el sector de arriba de la Montaña más de treinta y cinco, entonces las labores que hay que hacer son múltiples.

SRTA. ALCALDESA: ya Director y el concejal Donoso también consultaban con respecto, concejal le puede repetir la consulta al Director, por favor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no, con respecto a lo que salió con respecto a la estafa de la Sra. Marlene Durán, ¿esa plata se devolvió?, ¿eso ya se cerró?, porque como uno lee, pero no tiene todo el contexto, para más que nada descontextualizar, valga la redundancia el tema.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: debo señalarle que cuando sucedieron esos hechos, ya no era Alcalde de este municipio, yo entregué el mando el día 5 de diciembre del 2008, si mal lo recuerdo, todos estos hechos que se relatan datan del año 2009, en marzo si mal no recuerdo y eso fue presentado en los tribunales de justicia, se hizo la investigación, el proceso y hubo un dictamen de la justicia, más de eso no puedo informarle.

SRTA. ALCALDESA: ya, alguna otra consulta al Director.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Presidenta solamente a usted, esos dineros ya fueron devueltos si hubo un dictamen de la justicia se supone, o no usted no está en conocimiento de ello.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que como se los dije anteriormente, cuando esta Alcaldesa llegó a este municipio ella estaba contratada como Directora de Salud, lo que pasa que ella hizo unos trabajos que el Control detectó de que no había finalizado su proceso, por lo tanto, hoy día se hace la denuncia a la Fiscalía y la Fiscalía ordena que se hace el trabajo o se devuelven los recursos y eso fue lo que hizo ella.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hay que tener claro Alcaldesa que ella no tenía el horario completo de Dirección Comunal, porque alguien puede pensar, que si era Directora Comunal, porque hacia trabajos además, porque ella tenía horario parcial de Directora Comunal, no era su horario completo, como es el caso mío.

SRTA. ALCALDESA: si, buena su acotación Director, porque el mismo Control con recomendación se entrega este tema, se hizo una investigación y se entrega esto a la Fiscalía y la Fiscalía determina como es el procedimiento a seguir, pero como municipio hicimos todas las gestiones que correspondían, ya Director, que esté atento por si sale alguna otra consulta para usted.

SRTA. ALCALDESA: cuatro

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿hay alguna?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta más que una cuenta, yo quiero solicitar, no sé si esta la Directora de Tránsito, que formalicemos ya la reunión, ya para el tema de la Ordenanza del paso de camiones por la

comuna, hemos estado viendo mucho el tema de Ordenanza del Medioambiente, que también nos apura, pero la Ordenanza de Tránsito está casi OK, entonces nos faltarían solamente una o dos reuniones, para entregársela a usted como corresponde y usted la evaluara y podrá firmarla.

SRTA. ALCALDESA: ya, la Directora de Tránsito está con licencia médica, apenas regrese lo vemos, ya, número cinco

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL 2020.

Intervienen en este punto el Director(S) de Administración y Finanzas, don **JUAN C. VALDÉS FIGUEROA**, el Director(S) Servicios Operativos, don **LUIS A. GONZÁLEZ MELÉNDEZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿don Juan Carlos?, ¿don Juan Carlos?,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: parece que no está.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: yo vi que iba, parece que se cayó el sistema.

SRTA. ALCALDESA: sigamos con la seis mientras tanto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o la puede leer don Manuel Alcaldesa, sí la tiene o no.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?, ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: sí adelante, estaba recién Juan Carlos, parece que se le cayó el sistema.

SRTA. ALCALDESA: lo puede leer usted don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: sí, primero partamos por las modificaciones del Área Municipal, la primera modificación es por mayores ingresos en Bonificación Adicional Ley de Incentivos al Retiro en 20 millones de pesos; gastos aumentan, voy a leer las cuentas, no los códigos, Combustibles y Lubricantes 3 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 500 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón 500 mil pesos; total 5 millones de pesos; en el Área de Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Vehículos, Combustibles y Lubricantes por 2 millones de pesos; Materiales de Uso y Consumo en 1 millón de pesos; total 3 millones de pesos; después tenemos en el Área de Servicio a la Comunidad, Programa Mantención y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Vehículos, en cuáles son las cuentas que aumentan Combustibles y Lubricantes 3 millones de pesos; después tenemos un total de 3 millones de pesos; después tenemos Área Gestión Servicios a la Comunidad, Emergencia, Subprograma Vehículos, cuentas que aumentan: Combustible y Lubricantes 4 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 500 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones por 2 millones de pesos; total 6 millones 500 mil pesos. Esa es la primera modificación presupuestaria, habría que votarla.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a favor.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa no sé si está conectado don Luis González, no sé si estará en línea.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para hacer la consulta respecto a estas modificaciones, si bien vemos la modificación, harta modificación respecto al mantenimiento de vehículos, esto significa que no es solamente

para los camiones, sino también para las camionetas.

SRTA. ALCALDESA: sí, es para suplementar la cuenta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, bueno no sé si podrá responder, pero apruebo la modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta bueno ya está aprobado por los votos, pero me quedan dudas, primero esta Bonificación Adicional de la Ley de Incentivo al retiro, es lo que existía para las personas que aún no tenemos los dineros para poder entregarle.

SRTA. ALCALDESA: tiene que ser de esa plata que estaba considerada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que va a pasar con esa gente que está esperando hace un año o dos años.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no hay información al respecto en la justificación.

SRTA. ALCALDESA: Luis conéctate por favor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque nosotros aprobamos a dos personas el año pasado y quedaron personas pendientes.

SRTA. ALCALDESA: no tenemos ninguna información todavía, yo creo que si ocurriera eso concejal y se tuvieran que ir, porque por ejemplo tenemos gente que también salió para irse en la jubilación y fue la Sra. Gloria y don Osvaldo, la Sra. Julia que también se iba a ir, renunció al beneficio. Entonces yo creo que hoy día no sé quién está pendiente, no me recuerdo don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: está Juan Carlos en línea.

SRTA. ALCALDESA: Juan Carlos.

SECRETARIO CONCEJO: y falta el voto de Matías Díaz.

SRTA. ALCALDESA: Juan Carlos comenta el concejal Donoso, que pasa con esa plata de retiro voluntario.

DIRECTOR FINANZAS (S): ya, disculpen porque tuve una desconexión, Cristian recién me solucionó el problema, buenos días a todos, ya lo que pasa es que el año pasado cuando se les pagó a las dos personas que se retiraron, obviamente tenían que llegar los fondos desde Santiago y llegaron este año solamente, entonces por eso que ahora tenemos mayores ingresos, fueron 35 millones, entonces esos están disponibles para utilizarlos, porque nosotros obviamente ya se les pago a las personas cuando se retiraron, por eso que se está ocupando una parte de eso que son 20 millones, para la primera modificación solicitada por el Director Subrogante de Servicios Operativos.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Presidenta y la última consulta con respecto antes de votar, esta suplementación es adicional a lo que ya habíamos aprobado como mantención nosotros cuando se aprueba estos autos que llegan a la comuna.

SRTA. ALCALDESA: sí, adicional.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿por qué no se contemplaron cuando se hizo eso?

SRTA. ALCALDESA: porque por ejemplo hoy día han subido, por ejemplo teníamos estipulado para los seguros una cantidad y subió hoy día, por el tema de los seguros en licitación, entonces el Director de Servicios Operativos, le dije que se conectara, no tiene buena conexión, pero esto es para incrementar la cuenta, porque no alcanzó, con lo que se tenía.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Presidenta acá salen combustibles, salen repuestos y sale mantenimiento, no salen seguros.

SRTA. ALCALDESA: no, le digo, le estaba dando un ejemplo, por ejemplo hoy día la plata que teníamos considerada para seguros fue mucho más alto, por lo tanto hoy día lo que se está viendo aquí, porque no alcanzamos con los recursos que teníamos concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta de verdad no tengo la claridad del tema, nosotros ya habíamos aprobado unos montos.

SRTA. ALCALDESA: aquí espéreme concejal, aquí esta don Luis González que le puede explicar partida por partida, ¿don Luis?

DIRECTOR D.S.O(S): muy buenos días, la modificación que se solicita, es tanto para vehículos, para comprar un poco de combustibles de aquí a fin de año, para mantención de los camiones básicamente, de la retroexcavadora, el tolva de los recolectores y limpia fosas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Luis tenemos claro, porque viene en el documento, pero porque hay que hacer una suplementación de algo que ya habíamos aprobado, si este proyecto estaba aprobado por todos nosotros.

DIRECTOR D.S.O.(S): estos recursos son, no es para arrendar un vehículo nuevo, sino que para suplementar las cuentas, cuentas que inicialmente no contaban con los recursos suficientes, ya que se incorporaron vehículos nuevos al municipio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero don Luis cuando nosotros aprobamos que lleguen vehículos nuevos, hacemos una modificación, para que puedan ser, esos vehículos tengan su mantención.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Paulo aprobamos un compromiso, pero no el presupuesto, son cosas distintas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero el compromiso que tú apruebas, también va dentro del presupuesto, entonces ¿por qué hay que aprobar de nuevo?

DIRECTOR D.S.O. (S): el presupuesto inicial con el que comenzamos nuestra cuenta, el recurso la verdad dictaba un poco de lo que se solicitó, no era suficiente para completar el año completo con mantenciones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que estamos mal así ve, porque nosotros tenemos una cantidad de dinero, uno revisan los presupuesto y ahora tenemos que volver a aumentar, estamos sacándole plata a la gente que de bonificación adicional del incentivo de retiro que son para funcionarios.

SRTA. ALCALDESA: concejal la plata del retiro, la bonificación eso ellos no es en contra de ellos, eso ya se pagó.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no queda gente

SRTA. ALCALDESA: que hoy día esa plata llegó al municipio, pero eso está pagado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: llegó retroactivo.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: llegó retroactivo.

SRTA. ALCALDESA: llegó ahora esa plata y además que ustedes saben los presupuesto son flexibles, porque para poder cuadrar un presupuesto muchas veces y lo hizo este Concejo, al Director de Salud le dábamos 150 millones el primer semestre y el próximo le dábamos 150 más, porque no teníamos los ingresos suficiente, por lo tanto de años anteriores les hemos dejado toda la plata, porque hemos tenido el problema que después no nos llegaban los recursos y hoy día, por eso hoy día esta cuenta se está suplementando, por todo lo que hoy día falta para cubrir a fin de año.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si entiendo que falta, perdón don Juan Carlos, Presidenta le pidió la palabra don Juan Carlos a través de usted.

SRTA. ALCALDESA: si por supuesto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no queda nadie entonces del municipio que este pendiente para el pago de retiro de la Ley de incentivo, se cortó, se cayó justo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo lo que recuerdo concejal Donoso y lo voy a averiguar que era don Osvaldo, la Sra. Gloria y la Sra. Julia; la Sra. Julia renunció, voy a consultar si hay otra persona y de ahí le comento concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta en virtud de verdad, más que nada como un voto de alerta, no podemos estar viendo presupuesto que ya hemos visto antes y estar suplementando situaciones, yo de verdad voy a rechazar esta modificación, más que nada que seamos un poco más claro con el tema, la bencina ha bajado, entonces y de verdad a mí me preocupa que tengamos que estar suplementado situaciones que ya estaban aprobadas, eso.

SRTA. ALCALDESA: sí yo entiendo su posición concejal, pero como lo dije anteriormente, los presupuestos son flexibles y hoy día los vehículos han tenido que salir más, nunca teníamos considerado de que hoy día en esta pandemia tuviera que andar tanto vehículo desplegándose en todos los sectores rurales de la comuna, haciendo encuestas, entregando cajas, haciendo informes sociales y hoy día la demanda ha crecido mucho, el mismo tema del camión limpia fosas, la retroexcavadora que nos solicitan para todos lado, uno programa algo, pero hoy día son tantas las demandas de la comunidad, por lo tanto, por eso le digo, entiendo su preocupación concejal, pero las cosas en el momento también van cambiando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta eso no viene especificado en el memorándum que nos enviaron.

SRTA. ALCALDESA: lamentablemente yo creo que Luis tiene que ser más específico en el tema, porque hoy día yo puedo explicar, porque yo veo y a lo mejor todos lo vemos, pero tiene que venir especificado, la demanda que tenemos hoy día del área social es mucha, la gente que hoy día ha salido a inspeccionar los locales, la gente que hoy día anda en terreno, los vehículos de seguridad don Luis González, yo creo que hay que ser más específico, para entregar todos los insumos a los concejales y se pueda votar con conocimiento ya y quien habla también aprueba la primera modificación.

SRTA. ALCALDESA: la segunda don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: falta la votación de don Matías Díaz

SRTA. ALCALDESA: si voto don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: no lo tengo marcado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, digo por tercera vez apruebo.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

CUERDO N° 1.326/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503007004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.-
TOTAL M\$		5.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.-
TOTAL M\$		5.500.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	4.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.-
TOTAL M\$		6.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: la segunda don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ya que se nos fue Juan Carlos, modificación número dos, gastos disminuyen en el Área de Gestión Programas Sociales en el Programa Convenio INDAP, Subprograma Unidad Operativa PRODESAL se disminuyen Alimentos y Bebidas 1 millón de pesos; Servicios Generales 3 millones 100 mil pesos total 4 millones 100 mil pesos; los gastos que aumentan en el Área de Gestión Programas Sociales, Programa Convenio INDAP, Subprograma Unidad Operativa PRODESAL, partidas que aumentan, Otros Gastos en Personal en 2 millones 187 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo 1 millón 13 mil pesos, total 4 millones 100 mil pesos; y está el memorándum N° 479 de DIDECO donde está la justificación correspondiente, por cada una de las partidas.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa y mencionar de que claro, de que esto que estaba se mueve en recursos dentro del mismo convenio con INDAP, precisamente para los agricultores, entonces aquí hay otro ejemplo más, de muchos que hemos visto, donde producto de la pandemia, nos hemos ido reordenando, pero en este caso destinándolo para los mismos beneficiarios, así que apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, destacar que venía bien mencionado la modificación dentro del memorándum que envió Dideco.

SRTA. ALCALDESA: bien especificado, ya bien, gracias, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: decirle a la Anita que esta vez se extralimito con la explicación, no bien, súper bien, así que bien Dideco de verdad, muy descrito, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: espero que en base a lo que hoy día han votado con tanta información que a lo mejor abundante, que el resto de los Directores también lo mande en esas condiciones, para tener claro, quien habla también aprueba la segunda modificación.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.327/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.100.-
TOTAL M\$		4.100.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.187.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.913.-
TOTAL M\$		4.100.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: la tercera modificación don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: tercera modificación, también por disminución de gastos y aumento de otros gastos,

disminuyen Área de Gestión, Gestión Interna, Programa Gastos de Funcionamiento, Subprograma Gastos de Funcionamiento la cuenta que se disminuye, Mobiliario y Otros 1 millón 500 mil pesos; gastos aumentan Área de Gestión, Gestión Interna, Programa Gastos en Funcionamiento, Subprograma Gastos de Funcionamiento, cuenta que aumenta Máquinas y Equipos 1 millón 500 mil pesos; está el memorándum N° 186 de la Administradora Municipal, donde está la justificación de cada una de las modificaciones correspondientes.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa pedirle a Ángela si está conectada, que nos pueda digamos dar un pequeño detalle de la compra de este millón y medio, que no sale tan especificado.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa es que varias unidades están solicitando teléfonos, aparatos celulares, como por ejemplo la DIDECO, para hacer llamados, también Tránsito, así que Ángela ha solicitado esta modificación, le voy a dar con ella, ya.

Participa en este punto la Administradora Municipal Sra. **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS**

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal buenos días

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: buenos días Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: en concreto hay que entender que hemos tenido una demanda respecto a las necesidades de mantenernos conectados con los vecinos, hemos tenido que incurrir muchas veces en salida a terreno verdad, llamar de nuestros teléfonos personales a los vecinos o ustedes mismos de repente entregan los teléfonos verdad, para consultas de los propios vecinos, por tanto sentimos que es importante hoy día, que exista un teléfono que identifique a la Dirección, ya sea Juzgado de Policía Local, DIDECO, Administración, para de alguna manera también transparentar y regular el horario de atención y la forma en cómo hoy día nos vamos conectando vía mensajes de whatsapp, registro fotográfico por ejemplo de alguna situación que esté presentando algún vecino, es una forma también de mantener alguna cercanía distinta con la comunidad, eso básicamente, por eso se solicita esta adquisición.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se entiende Ángela.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: le vamos a dar la palabra a don Paulo Donoso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para preguntarle a la Sra. Ángela ¿cuántos teléfonos?, no entendí bien, se van a comprar con este millón y medio.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la idea es poder cubrir la demanda que tenemos, hasta hace pocos días ingreso una nueva demanda por parte del Juzgado de Policía Local, por tanto tenemos que evaluar ahí que teléfonos verdad y cuantos vamos a tener que comprar, básicamente hoy día la demanda nace desde la DIDECO y desde la Administración Municipal, también hay algunos equipos que renovar, dado que ya por su data de tiempo no están funcionando como es el caso del teléfono de Emergencia, que a veces se llama y aparece apagado o tiene problemas con el tach, dado que también entenderán ustedes que bajo la lluvia o con el trajín se han ido de alguna manera echado a perder.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ángela y estos van a entrar a un convenio como el que tenemos los

concejales con Alcaldía con respecto a nuestros teléfonos o va a ser un tema más bien de prepago, ¿cómo va a ser este sistema?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: el sistema se adhiere, muy similar a como lo que tiene la Alcaldesa y ustedes, se anexan a las cuentas que actualmente se están cancelando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, o sea que pueden bajar los costos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: justamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por el tema de que entre más teléfonos, más, para que no crean que esto es porque van a decir como gastan en teléfono sino.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se fundamenta en una necesidad hoy día de poder estar conectados a ustedes mismos les ha ocurrido de que llaman a las oficinas municipales, nuestra central telefónica ya es muy antigua, por lo tanto hoy día nos exige, que si estamos en el terreno, podamos tener al menos un teléfono donde poder llamar e identificarnos como funcionarios de la Municipalidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno Presidenta, solamente indicar que aparte de aprobar, señalar que sería bueno con estos teléfonos que fuéramos incluidos todos en un whatsapp, para tener una conexión, comunicación directa con los Jefes de Servicios que están con estos teléfonos municipales, porque son parte del trabajo y debo entender que los teléfonos van a estar todo el día funcionando o sea como le ocurre a todos los demás, entonces más allá de un beneficio, yo creo que también es va a ser un tema de acostumbrarse que cualquiera puede ser llamado a cualquier hora del día, que quede claro eso.

SRTA. ALCALDESA: y además concejal que van a estar en cada unidad, en DIDECO y en los servicios que los podamos determinar y quien habla también aprueba la tercera modificación

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.328/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	1.500.-
TOTAL M\$		1.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.500.-
TOTAL M\$		1.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Se integra nuevamente a la sesión el profesional don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, en calidad de Director de Administración y Finanzas (S)

SRTA. ALCALDESA: cuarta modificación, ¿don Juan Carlos?

DIRECTOR FINANZAS (S): ahora disculpen, tuve un tremendo problema con el internet de acá así que ahora me pude conectar, ya, la cuarta modificación también es redistribución de gastos, se está disminuyendo la partida Servicio y Producción y Desarrollo de Eventos del Programa Adulto Mayor “Celebremos Pasamos Agosto”, por 2 millones 500 mil pesos, para suplementar la partida en el Área de Gestión Interna, Gastos en Funcionamiento, en Equipos Computacionales y Periféricos en 2 millones 500 mil pesos; es una solicitud también que hizo la Administradora Municipal

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo está bien.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo pasando agosto, como no voy a aprobarlo, esperemos,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si muy bien también para que se vaya dotando la Unidad de comunicaciones de mayor equipamiento, así que apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprobada la modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba la modificación

El Concejo Municipal de Teno adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.329/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES
PROGRAMA : ADULTO MAYOR
SUBPROGRAMA : CELEBRACIÓN PASAMOS AGOSTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR FINANZAS (S): disculpen, quiero saber las dos anteriores se autorizaron las modificaciones.

SRTA. ALCALDESA: sí don Manuel las tiene y él las presento Juan Carlos.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACION MUNICIPAL

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSLACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): buenos días Alcaldesa, buenos días concejales a continuación paso a detallar las modificaciones presupuestarias, las tres modificaciones presupuestarias del Área de Educación, la número uno dice relación con la Subvención Pro-Retención ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 34 millones 964 mil pesos; a su vez los gastos aumentan en las cuentas Alimentos y Bebidas 11 millones 289 mil pesos; en la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzado en 2 millones 689 mil pesos; en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 14 millones 94 mil pesos; en la cuenta de Servicios Básicos en 5 millones 592 pesos; en la cuenta de Mobiliarios y Otros en 700 mil pesos; en la cuenta Máquinas y Equipos en 600 mil pesos; esto la subvención Pro Retención llegó hace dos semanas y se distribuye según los oficios que le fueron acompañados y los memorándum que les fueron acompañados en distintos establecimientos educacionales. Es una subvención que dice relación con alumnos de séptimo a cuarto medio, el mayor beneficiado por esta misma razón es el Liceo de Teno, que ha estado realizando gestiones bien interesantes que dicen relación con canastas familiares, ayuda en bolsas digitales, balones de gas, etc. y la Escuela de Teno también en materiales de enseñanza y oficina, eso Alcaldesa esa es la número uno.

SRTA. ALCALDESA: ya don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa apruebo, muy bien detallado.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo y súper bien que los distintos colegios se vayan adaptando y buscando como apoyar hoy día, cuando toda ayuda es insuficiente, así que apruebo con gusto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa reiterar dos mociones, una era que los Directores puedan entregar esta información en un formato oficio que se les entregó el año pasado si no me equivoco, vimos algunos que venían dentro de esa pauta y lo otro también destacar algunos Directores que velaron por en este caso por el bienestar de las familias, en virtud a la compra de cajas de alimentos para ellos, así que apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: bien, don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente destacar que aparte de los alimentos, vienen otros materiales, que también son importantes para la formación, a futuro sabemos que este año no, pero se están ya resguardando y se están dejando los dineros, para que los otros años tengan otros productos que comprar, así que como los skate que se van a comprar allá en el sector de San Rafael, es un ejemplo no más que compro el Director, está promocionando Matías, yo creo va a ser una escuela de skate, yo creo que eso es bueno, porque también se está buscando otro tipo de deporte, así que se aprueba con gusto Alcaldesa esta modificación.

SRTA. ALCALDESA: muy bien y quien habla también aprueba, la segunda modificación

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.330/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de Pro-Retención; Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.964.-
TOTAL M\$		34.964.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.289.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.689.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.094.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	5.592.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	700.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.00.-
TOTAL M\$		34.964.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM(S): la segunda modificación presupuestaria dice relación con fondos DAEM, los ingresos aumentan en la cuenta Ingresos por percibir en 229 millones 998 mil pesos y los gastos a su vez aumentan en la cuenta Personal de Planta en 76 millones 666 mil pesos, en la cuenta Personal a Contrata en 76 millones 666 mil pesos; en la cuenta en Otras Remuneraciones 76 millones 666 mil pesos; esta modificación presupuestaria dice relación con licencias médicas devengadas en los años 2018 y 2019, es una recaudación muy importante, para el pago de sueldos y otras remuneraciones que dicen relación con el Área de Educación, así que es un trabajo que viene desde años y que va cayendo y se va recaudando a medida de que las mismas ISAPRES lo van recolectando.

SRTA. ALCALDESA: ya don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí Alcaldesa apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, pero que bueno que se estén recuperando dineros, para ir arreglando cosas que faltan, sí apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tengo una consulta antes, porque en todos estos años, casi cuatro años nunca nos había correspondido esta cuenta ingresos por percibir, esta cuenta es específica para recursos que puedan llegar o es específica para licencias médicas.

JEFE DAEM(S): es por recursos que pueden llegar, pero a su vez se ocupa para licencias médicas, para ambas, no dice relación netamente con licencias médicas, pero podrían llegar, de repente llegan remesas u otro tipo de cosas que.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya bien gracias Francisco, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprobado Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa solamente recordar que este tema de las platas de las licencias, era un tema que estábamos al pendiente y quiero agradecer que se ha hecho esta pega súper minuciosa, lo hablamos hace tres años atrás, sino me equivoco Presidenta o cuatro, incluso yo había indicado que a lo mejor era bueno contratar una empresa externa, para poder recuperar mucho más dinero, se está haciendo en la forma que indico en ese tiempo don Claudio Vergara y don Francisco continuo con el trabajo y estos 230 millones

de pesos, prácticamente vienen como anillo al dedo, más encima en el momento que estamos viviendo, así que se agradece esa situación.

SRTA. ALCALDESA: bien y quien habla también aprueba.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.331/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente Fondos DAEM; Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151210000000	INGRESOS POR PERCIBIR	229.998.-
TOTAL M\$		229.998.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	76.666.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	76.666.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	76.666.-
TOTAL M\$		229.998.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM: la tercera y última modificación presupuestaria, dice relación con la subvención SEP los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 22 millones de pesos y, su vez aumentan en la cuenta de Mantenimiento y Reparaciones, esta modificación presupuestaria dice relación con el dictamen 55 de la Superintendencia de Educación, que nos permite utilizar la subvención SEP, para poder mejorar la infraestructura y sanitización o mejoras que tengan que ver con la ventilación de los establecimientos educacionales, para eso desde el área de Finanzas se ha hecho una proyección presupuestaria de aquí a diciembre del 2020, para poder mejorar algunos, aprovecharnos un poco de este dictamen y poder ampliar o mejorar los baños de dos establecimientos educacionales. Nos han llegado los requerimientos del Liceo de Teno y de Comalle, no es una utilización de recursos que se puedan hacer de forma ampliada, porque consideren ustedes que no todos los establecimiento cuenta con los recursos, para poder hacer una mejora en la infraestructura de este tipo, así que los oficios que nos han llegado y los requerimiento que nos han llegado, dicen relación con los establecimientos del Liceo Teno y de Comalle y que son los que se especificaron en la modificación presupuestaria que se les acompaña.

SRTA. ALCALDESA: quien me faltó perdón, me faltó alguien.

SECRETARIO CONCEJO: todos

SRTA. ALCALDESA: no, con la consulta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa era aclarar respecto al documento entregado por el Liceo, ayer viendo el memorándum y recordando que si no me equivoco hace como tres años atrás, habíamos aprobado un proyecto para el mejoramiento de la infraestructura de los baños, pero después detalladamente veía el memorándum y señalaba que era mayormente para el tema de la descarga de las aguas, así que el memorándum en ese sentido, para que los concejales también quedemos claro respecto a que no era la infraestructura completa.

SRTA. ALCALDESA: si ¿alguna otra consulta?, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo Alcaldesa, para esos recursos.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto, con mucho gusto sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.332/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22.000.-
TOTAL M\$		22.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.000.-
TOTAL M\$		22.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- ASUMIR EL COMPROMISO DE GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION ASOCIADOS AL PROYECTO ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TENO PARA SER PRESENTADO AL GOBIERNO REGIONAL CIRCULAR 33 MINISTERIO DE HACIENDA

Interviene en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

SRTA. ALCALDESA: yo tengo el siete, asumir el compromiso de costos de operación y mantención asociados al proyecto adquisición software y equipos para la Municipalidad de Teno, para ser presentados al Gobierno Regional, Circular 33.

SECRETARIO CONCEJO: si, está bien.

DIRECTORA SECPLAC: ya el proyecto contempla una inversión aproximada de 60 millones de pesos y nace a raíz de una solicitud levantada por el Área de Informática, el proyecto va a ser postulado al Gobierno Regional del Maule a través de la Circular 33, que ahí podemos postular la adquisición de archivos no financieros ¿ya

don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí Alcaldesa apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tengo una consulta antes para Paula, finalmente cuando vemos por ejemplo el costo de operación anual, el consumo eléctrico, finalmente es lo mismo que hoy día tenemos, más que todo formalizarlo aquí en el proyecto, para ser presentado en la Circular 33 y lo mismo con, ha no, serían 897 que ya tenemos considerado, sí apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si leí ayer la Circular 33 y está dentro de los requisitos para poder postularlo, así que apruebo Alcaldesa,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo no sé si Paula nos puede explicar a grandes rasgos a que se refiere este proyecto, cuales son las consecuencias favorables al municipio, para que se entienda, porque estamos aprobando un proyecto que a lo mejor puede sonar como raro para algunos por favor.

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan ver y tenemos también el Encargado de Informática, lo viceversa, que también pueda aportar a la consulta que hace el concejal, Paula o que lo puedan ver.

DIRECTORA SECPLAC: la adquisición de computadores viene a satisfacer la necesidad de que muchos profesionales que actualmente desempeñan labores en el municipio no cuentan con computador, por lo tanto tienen que trabajar con sus computadores personales, así como se va a adquirir nuevos computadores, debemos adquirir las licencias, para poder utilizar los programas que los profesionales necesitan, como de Photoshop por ejemplo y los diferentes Microsoft.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí disculpe indicar Srta. Paula o Sra. Paula disculpe es que cuando uno compra software es porque debemos tener todos nosotros un software inscrito en nuestros computadores, la mayoría ocupa software que nos regalan o que nos instalan de manera gratuita y el municipio debe tener por legalidad los software comprados, para que no crea la gente que es un gasto innecesario y que

ENCARGADO INFORMÁTICA: concejal habla Cristian Peña, lo que pasa que muchos años atrás el municipio no tenía los permisos necesarios para las licencias correspondientes de lo que es Microsoft, en algunos en toda su tipología de software, entonces se están regularizando muchos de estos sistemas, muchas de estas aplicaciones, lo mismo en los permisos de los funcionarios a través de sus aplicaciones conectados al servidor y es un gran gasto que se puede ahorrar el municipio en este sentido, por eso postulamos a través de este proyecto de la Circular 33.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta por su intermedio yo le pregunto a don Cristian que es el Encargado Computacional del municipio, don Cristian muchas veces se y aprovechando el proyecto que está ahora en tabla, se indica que tenemos una plataforma que se cae muy rápido, porque no tenemos la infraestructura técnica necesaria, para que esto aguante cuando está especialmente el tema de los permisos de circulación, es eso efectivo o se debe, o se puede, o se debe implementar una mejor plataforma, para poder sostener mejor a los que llegan, para que no nos pase como les ha pasado a las AFP, que se han caído muchas veces, en estos días.

ENCARGADO INFORMÁTICA: sí, si lo que pasa es que nosotros tenemos contrato vigente con la empresa CASCHILE que ellos nos proporcionan un servicio de ECOM se llama más que nada la plataforma, donde se aloja todo el tema de los permisos de circulación. Nosotros constantemente estamos llamando con ellos para que mejoren el servicio y migren a un servidor de mejores característica, no solamente nos ha pasado a nosotros, les ha pasado a muchas de las Municipalidades que tiene contrato vigente con esta empresa, entonces a ellos les estamos exigiendo que inviertan en una nueva tecnología, para poder agilizar este proceso y no sean tan constantes las caídas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Cristian una consulta aprovechando que estas acá, estos tres equipos computacionales son móviles o son equipos que se establecerán en las oficinas.

ENCARGADO INFORMÁTICA: algunos son móviles y otros son para oficinas, también van a haber UPS, viene un proyector y la gran partida de todo esto es la adquisición de las licencias, los permisos correspondientes para usar estos programas, si bien nosotros todos los años hemos regularizado comprando licencias, es un gasto bastante grande para el municipio, entonces por eso quisimos postular al proyecto de la Circular 33, tratar de ahorrar estos gastos.

SRTA. ALCALDESA: gracias Cristian ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si solamente agradecer y que ojala podamos prácticamente con la plataforma le pido Presidenta a usted que ahí pueda verlo con don Cristian ese tema, que creo que es importante, para no tener los problemas que hemos tenido y para que la gente entienda, un antivirus al municipio le cuesta 560 mil pesos aproximadamente, antivirus que muchas veces se instala en los computadores gratis, entonces por eso es súper importante que la gente entienda que cuando uno se ha se me fue la palabra, cuando uno estipula lo que está en regla, muchas veces hay que pagar, porque esto es caro, entonces para que no crean que es un gasto innecesario, porque no se hace como lo hacemos en la casa, porque no se puede y eso se debe pagar, eso, apruebo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.333/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN SOFTWARE Y EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TENO”**, a presentar al Gobierno Regional, vía Circular 33 del ministerio de Hacienda:

COSTOS	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL	\$ 897.972.-
- Licencias	\$ 0.-
- Equipos: Consumo Eléctrico	\$ 897.972.-
2. COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL	\$ 3.509.062.-
- Licencias: Renovación de licencias	\$ 2.952.347.-
- Equipos: Antivirus	\$ 556.715.-
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	\$ 4.407.034.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- ASUMIR EL COMPROMISO DE GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE TENO PARA SER PRESENTADO AL GOBIERNO REGIONAL CIRCULAR 33 MINISTERIO DE HACIENDA

Hace uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: ahora si el proyecto de la retroexcavadora, nace a raíz de una solicitud presentada por la Dirección de Servicios Operativos, la actual retroexcavadora que tenemos es del año 2010, por lo tanto ha tenido varios desperfectos, por lo tanto se va a postular la reposición de la retroexcavadora, lo que tiene un costo de operación mensual aproximado de 1 millón 321 mil 918 pesos, lo que anualmente corresponde a 15 millones 863 mil 15 pesos, la iniciativa alcanza aproximadamente los 70 millones de pesos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Paula acá Matías, revisando los detalles, es un poco lo mismo que la presentación anterior, como esto es reposición, los costos probablemente a futuro a lo mejor nos va a subir un poco el permiso de circulación, pero nos van a bajar los costos de mantención operativa y los gastos operativos del sueldo, del combustible se van a mantener, cierto.

DIRECTORA SECPLAC: efectivamente el sueldo de personal y combustible son los que actualmente estamos pagando, el Permiso de Circulación claramente va a subir, porque corresponde a una maquina si Dios quiere 2020-21 y así con el resto de los ítem que salen en el memorándum que fue entregado, por lo tanto la mantención preventiva y operativa contemplan por ejemplo, el cambio de neumáticos y las mantenciones que se les hacen a todo vehículo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro por lo tanto estamos aprobando 15 millones al año, destinado a la operación y mantención de esta retroexcavadora, probablemente nos va a quedar un incremento anual mínimo, por lo tanto para cuando alguien vea estos 15 millones no se vaya a asustar.

SRTA. ALCALDESA: recuerden que hoy día la retro que tenemos ha cumplido su vida útil, tuvimos que comprar un mango giratorio que nos costó mucho, hubo que traerlo de afuera, hemos tenido bastante problemas, por lo tanto hoy día yo creo que es una tremenda oportunidad también, para el trabajo que tanto hacemos como Municipalidad, como el de afuera, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo con gusto Alcaldesa, para un bienestar de la comuna, así que bien.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa una pregunta técnica a Paula, en su defecto si se aprobara esta retroexcavadora para la Municipalidad, en este caso para la comuna, la otra se da de baja o persiste su vida útil hasta que ya no de más.

DIRECTORA SECPLAC: como requisito para el Gobierno Regional, cuando se postula una reposición, debemos dar de baja la máquina que estamos reponiendo y tenemos un plazo de tres meses creo, para hacer este trámite.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno otorga el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.334/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado **“REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE TENO”**, a presentar al Gobierno Regional, vía Circular 33 del Ministerio de Hacienda:

COSTOS	MENSUAL	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.166.226.-	\$ 13.994.705.-
- Sueldo Chofer	\$ 600.000.-	\$ 7.200.000.-
- Combustible	\$ 498.680.-	\$ 5.984.160.-
- Permiso de Circulación	\$ 23.833.-	\$ 286.000.-
- Seguro Obligatorio	\$ 638.-	\$ 7.650.-
- Seguro vehículo pesado	\$ 41.904.-	\$ 502.845.-
- Revisión Técnica	\$ 1.171.-	\$ 14.050.-

2. COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 155.693.-	\$ 1.868.310.-
- Mantenición Operativa	\$ 73.497.-	\$ 881.960.-
- Mantenición Preventiva	\$ 82.196.-	\$ 986.350.-
TOTAL FLUJOS	\$ 1.321.919.-	\$ 15.863.015.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- ASUMIR EL COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ASOCIADOS AL PROYECTO ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS A COMUNA DE TENO PARA SER PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL CIRCULAR 33 MINISTERIO DE HACIENDA

Interviene este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: el proyecto consiste en la adquisición de 4.290 Contenedores de 120 litros, que serán entregados en calidad de comodatos a los Jefes de Hogares ubicados en la unidad vecinal 01, que corresponde al área urbana de la comuna, de acuerdo a los datos que se obtienen al Registro Social de Hogares, el proyecto contempla una inversión aproximada de 130 millones de pesos, los costos de operación anual se desglosan en personal municipal, servicios de recolección y relleno sanitario, que actualmente son los costos que el municipio ya está pagando y eso asciende a la suma de 258 millones 280 doscientos ochenta mil pesos; el costo de mantención por el periodo de vida útil de los contenedores que es de cinco años asciende a 1 millón 276 mil 275 pesos y que corresponde aproximadamente a que el 1% de estos contenedores puedan tener fallas y haya que reponerlos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, una consulta antes, en estos casos cuando se entregan estos contenedores se le asigna bueno acá, que bueno que lo menciono Paula, porque está contenido en el Memorándum, dice con los datos obtenidos con el Registro Social de Hogares, pero ojo, que a marzo del 2020, no de aquí a que lleguen, por lo tanto, antes del Registro Social de Hogares en el tiempo estaría, pero esto comprende toda la comuna, el centro urbano de la comuna, ¿cuáles serían los criterios ya más específicos?, porque ya nos vamos, recién vamos a postular esto, pero estoy seguro que vamos a tener problemas después con reclamos de que ¿oye porque él tuvo y yo no? o ¿por qué llegaron dos en aquella Villa y acá entregaron menos?, entonces para que, no sé si acá existirá alguna claridad de eso Paula.

DIRECTORA SECPLAC: Matías referente al proyecto, en primer lugar se plantea como un proyecto piloto en la comuna, por lo tanto exactamente se está planteando para la Unidad Vecinal 001, que es aproximadamente el Área Urbana de la comuna y donde tenemos el camión recolector urbano. Esperamos a futuro, si este proyecto resulte y funciona, ampliarlo al resto de la comuna al sector rural.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el 001 solamente sector urbano Srta. Paula ¿cierto?, no corresponde a otro sector ¿cómo Las Arboledas o Piedra Blanca?, tengo mi duda.

DIRECTORA SECPLAC: tengo entendido que no, pero lo podríamos revisar con el formulador el proyecto.

SRTA. ALCALDESA: lo podríamos revisar, porque la Unidad 01, podría don Manuel aclararlo ¿cuál es lo que incluye?, ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: la Unidad Vecinal Paula, la que tomaron en cuenta.

DIRECTORA SECPLAC: sí, Unidad Vecinal 01.

SECRETARIO CONCEJO: la Unidad Vecinal 01, lamentablemente esa Unidad es del año 86 está establecida y el radio urbano llegaba aquí a la Calle San Juan de Dios, en la plaza.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es el límite urbano que había antes del Plano regulador ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: sí, antiguo.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: por lo tanto, no correspondería la Población Esperanza.

SECRETARIO CONCEJO: no, la Esperanza sí, la Esperanza sí, llega, parte en la Esperanza, parte en la Esperanza, porque llegaba hasta donde estaba el Matadero.

SRTA. ALCALDESA: Paula, que lo puedas averiguar Paula, para poder ver exactamente a qué unidad, hasta que, si es con el Plan Regulador nuevo o con lo antiguo, ya

DIRECTORA SECPLAC: sí Alcaldesa.

SECRETARIO CONCEJO: Paula, sería bueno tomar como referencia el plan actual Regulador, no como unidad vecinal.

DIRECTORA SECPLAC: OK don Manuel.

SRTA. ALCALDESA: para que lo podamos ver Paula.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, pero yo creo que como está, si está con el plano antiguo, nosotros estamos dejando mucha gente fuera y el estudio que se hizo con el Registro Social de Hogares queda modo off, porque van a haber muchos vecinos que no van a estar dentro, entonces yo pediría Presidenta a través de usted, primero que podamos ver en un próximo Concejo las unidades vecinales que existen en la comuna porque la 1, 2 3, 4 ,5, más o menos uno sabe dónde están, pero y una vez nos indicaron pero para poder más menos clarificar eso y lo otro poder solicitar a través de usted Presidenta a la Srta. Paula una modificación al proyecto con respecto a que sea el total urbano del cómo se llama, más allá de la Unidad Vecinal, que sean los límites urbanos de la comuna, para que haya una complementación real del proyecto y no quedamos con el 001, porque al final no vamos a poder entregar por ejemplo a la gente de Bellavista, a la gente de Don Matías I, a la gente de Don Álvaro, porque no están dentro de la unidad vecinal 001, como decía don Manuel.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal ¿cuál es su votación?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es que no sé, ¿cuál es la respuesta frente a lo que estoy planteando?

SRTA. ALCALDESA: mire lo que pasa, es que yo creo que hoy día también los montos, tienen que, alcanzan una cantidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, son 4.920 contenedores de 120 litros.

SRTA. ALCALDESA: si tenemos que ver lo del proyecto, por lo tanto esas observaciones y acotaciones que

hace usted es súper importante también verla, porque nosotros más que nadie, tenemos que empezar por algún lugar, cuando el concejal Díaz pregunta si es para la parte rural, también vamos a extenderlo a futuro, porque esto es lo que teníamos proyectado hace mucho tiempo, que tuviera nuestra gente contenedores y hacer una entrega masiva de contenedores y no discriminar a nadie, pero hoy día esa observación concejal la vamos a consultar y lo vamos a ver, al igual tenemos que hoy día votar, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no, solamente estoy indicando que el proyecto se puede modificar aún cierto ¿no ha sido enviado?

SRTA. ALCALDESA: tenemos que consultarlo concejal y si es así, no tenemos problema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no, solamente yo apruebo si se incluye en este proyecto a la idea original, que yo sé para dónde va la Srta. Paula, que es de Don Sebastián hasta Bellavista, porque ese es el límite urbano, entonces eso es lo que tenemos que incluir, a toda la comunidad, porque son 4.920 contenedores, si dejamos el plano antiguo, vamos a quedar como con 2.000 afuera Presidenta. Presidenta y una consulta a la Sra. Paula estos contenedores son de los que habíamos visto que los podía tomar un camión nuevo, para que los puedan o son de los contenedores que se dejan y la gente recolectoras de residuos domiciliarios los toma y los va tirando en el camión, ¿de cuáles son?

DIRECTORA SECPLAC: de la segunda opción concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya apruebo Presidenta pero con las indicaciones que

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba. Paula este proyecto lo teníamos contemplado hace muchos años para poder verlo, hoy día si hoy día no se califica, recuerda que tenemos un FRIL pendiente que pudiéramos ver con el resto de la comunidad que podemos hacer, porque efectivamente es complicado a unos si a y a otros no está, Alcaldesa también aprueba y que se evalúe Paula.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.335/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RSD Y A, COMUNA DE TENO”**, a presentar al Gobierno Regional, vía Circular 33 del Ministerio de Hacienda:

COSTOS	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL	\$ 258.280.000.-
- Personal Municipal-Choferes Camiones	\$ 9.280.000.-
- Servicio de Recolección de RSD	\$ 165.000.000.-
- Relleno Sanitario	\$ 84.000.000.-
2. COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL	\$ 1.276.275.-
- Licencias: Renovación de licencias	\$ 1.276.275.-
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	\$ 259.556.275.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

ARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¡ah!, si disculpe, tenía apagado el teléfono, apagado el micrófono, Alcaldesa

solo el seguimiento de la limpia de desagüe

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: la limpia de desagües ¿se estará haciendo?, para hacerle el seguimiento

SRTA. ALCALDESA: ¿cuáles desagües?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esos de allá de la montaña que yo dije en el Concejo anterior, de allá del Manzano, de todo eso.

SRTA. ALCALDESA: no sé si estará la Directora de Obras, era de las cunetas.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, exacto.

SRTA. ALCALDESA: bueno cuando se plantea aquí en el Concejo hay que ver, porque ese es un camino enrolado el del Manzano, que está proyectado también para pavimentación, recuerden que hicimos una visita con don Jorge Mateluna, alcanzamos a recorrer parte de la comuna, algunos problemas, donde también nos acompañó y estaba el concejal Donoso y el concejal Cáceres, donde fuimos a la Montaña, fuimos al Rincón, que el camino está en muy malas condiciones, fuimos a Santa Rebeca y tenemos una visita pendiente con don Jorge Mateluna, así que Concejal, eso lo tenemos considerado, para también hablarlo con él.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso Alcaldesa, nada más.

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si tengo, Alcaldesa, ¿en qué va el tema del agua potable en Las Arboledas?

SRTA. ALCALDESA: el agua potable ¿Paula estás en línea?, concejal lo único que tengo conocimiento que se adjudicó a la empresa, fue Viluco, fue también Las Arboledas, pero yo no sé si tomo posición ya la empresa, tendría que consultarlo, porque ya hoy día la licitación fue efectiva, nos comunicaron a nosotros que ya tenemos empresa, que empezarían los trabajos, pero yo no sé si ya empezaron o no a ejecutar la obra, lo voy a consultar concejala.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: parece que no han empezado, porque la gente está así como media nerviosa

SRTA. ALCALDESA: no, pero el proyecto está aprobado y ya tienen empresa, porque nos comunicó la Directora de la DOH que ya tenían empresa ellos.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro Alcaldesa sobre la pasarela, la vi a usted un día ahí, quedó todo normal ahora, se sacó el...

SRTA. ALCALDESA: Concejala nos comentaban que esa pata de la pasarela que se veían tan grande, todavía hay que afinar ese tema y va a quedar mucho más espacio que antes, porque tienen que terminar el proceso, hoy día, el día que me encontré en la pasarela, fue cuando estaban colocando las vigas, se pretende esto estar terminado en septiembre, pero que se va a modificar lo que está, ya está en conocimiento de ello.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa camino a la Agrozzi hay una, como que sacaron unos árboles y los colocaron en la calle, ¿quién tiene que sacar eso?, ¿tiene que ir a sacarlo la Municipalidad?, porque un vecino me preguntaba

SRTA. ALCALDESA: camino a la Agrozzi ¿afuera?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para adentro de la Agrozzi

SRTA. ALCALDESA: lo que pasas es que esos árboles, no sé si se recuerdan que cuando los cortaron, ¿esos son los árboles que cortaron?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no sé qué serán, pero están todos en la calle ahí, ocupando casi media mitad de calle, las ramas.

SRTA. ALCALDESA: ¿están cortados?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí.

SRTA. ALCALDESA: ha ya, lo vamos a ver, para que se vaya a inspeccionar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y lo último Alcaldesa, que me preguntaba esta mañana una señora, si estaban llegando los remedios a la Farmacia, porque ella ha ido varias veces a buscar remedios y no han llegado.

SRTA. ALCALDESA: mire, no tengo al Director Comunal aquí, pero si efectivamente hoy día están los medicamentos, yo creo que debería hablarlos por interno con el Director, porque ha habido mucha demanda, tenemos muchos inscritos, están llegando los remedios y no he escuchado yo por falta de medicamentos. Recuerden que hay licitar los remedios, hay que comprar los remedios, es un proceso que no es tan rápido como quisiéramos, pero no he escuchado que no tenemos remedios.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, porque me decía ella, que ha venido a comprarlo varias veces a comprarlos y no está y es súper caro y no haya que hacer.

SRTA. ALCALDESA: lo puede hablar con el Director Comunal, para consultarle por favor.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, eso no más.

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quería hacer una consulta, he visto maquinas ahí trabajando ahí al lado de Villa el Sauce eso ¿ya se empezó a trabajar Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, sí, eso tenía para comentarles, nosotros fuimos, a no me recuerdo el día, fuimos la semana pasada a la entrega de terreno, ya empezaron a trabajar, empezaron a trabajar, se hizo la entrega de terreno Valles de Comalle, para construir 136 viviendas, así que ya fuimos la semana pasada también, ese día estaba el concejal Donoso, quien habla, a mí me invitaron del SERVIU, me invito también la Presidenta del grupo habitacional y se entregó para 136 viviendas, se hizo un entrega simbólica, pero ya están trabajando.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, la otra consulta era sobre las fumigaciones, eso se va a seguir o ¿qué es lo que pasa?

SRTA. ALCALDESA: Lo que pasa, es que se va a seguir solo en las partes que tenga pavimento, así que estamos coordinando, pero tampoco nos ha acompañado el tiempo concejal, ya así que se van a retomar.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y lo otro, bueno volver a reiterar el asunto acá del puente de Comalle eso acá lo iban a reparar ¿qué plazo dieron para eso?

SRTA. ALCALDESA: no me recuerdo exactamente el plazo, pero se comprometieron a que iban a arreglar el puente, tendría que consultarlo ¿cuándo sería concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, eso sería gracias.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya Alcaldesa, tengo una consulta respecto a Educación, quizá lo veamos más adelante en la Comisión que tengamos la próxima semana, pero traje el tema y no me quiero quedar con él, respecto a que desconozco si a nivel comunal con nuestras escuelas municipales se ha hecho algún diagnóstico o consulta a las familias de ante un eventual retorno, que aclaro desde ya, que no hay fecha para retorno, pero siempre creo que es necesario que si hablamos de retorno o de eventual retorno, saber cuántas familias estarían dispuestas a volver y si hablamos por ejemplo de una escuela que tiene 300 alumnos, que en total volverían 10 probablemente mínimo y entendiendo también de que mucha gente, muchos papas no estarían dispuestos a mandar a sus hijos, el impacto que eso tendría ante una eventual marcha de retorno a clases, entonces hay una pregunta, ¿se está haciendo algún diagnóstico, alguna consulta con las familias sobre esto?

SRTA. ALCALDESA: si, por eso les comentaba Matías que la próxima semana vamos a tener una Comisión de Trabajo, donde la han solicitado varias personas, la solicito el concejal Donoso, el concejal Cáceres, usted también, donde hoy día sí hay una mesa de trabajo, donde se han analizado todos estos temas, donde también quiero dejar súper claro que yo como Alcaldesa, mientras no esté la seguridad para los padres, para los niños, los padres, los funcionarios municipales, yo no voy a autorizar el retorno a clases, esto tiene que ser súper claro, ayer comentarles que se hizo una gestión con Desafío Levantemos Chile y se entregaron 150 chips, donde se eligieron tres lugares de colegios más vulnerables y que tienen difícil acceso a internet, donde se entregaron 50 en Ventana del Bajo, 50 en San Cristóbal y 50 en Santa Rebeca, de las personas que estaban en Santa Rebeca Matías, esta Alcaldesa les consulto a los Apoderados si que harían ellos, si tuvieran que volver los niños a clases, la respuesta de todos los Apoderados me dijeron Alcaldesa preferimos que pierdan el año, pero nuestros niños no van a volver y estaba la mayoría de los Apoderados; creo que esto se repite en todos lados, por lo tanto hoy día Matías, este tema es súper complejo y creo que yo no voy a arriesgar a nadie, a nadie, si no tenemos las condiciones para que la gente vuelva, por lo tanto este trabajo Matías se ha hecho, el día que haga la presentación en la mesa de trabajo, les va a indicar colegio por colegio, como se ha hecho, que se está haciendo; ¿por qué hicimos el receso educativo?, porque hay muchos padres que trabajan y tienen que llegar en la noche a hacer las tareas con los niños, hay padres que no tienen idea de las tareas, hay muchos profesores que hoy día están colapsados, ¿por qué?, porque hoy día si bien es cierto, no pueden llamarlos en el día, la jornada laboral termina a las cinco y media y los apoderados llaman a las 6, las 7, las 8, las 9, las 10 a los profesores, porque no entienden la tarea que se les ha dado a los niños, por lo tanto, por eso tomamos la decisión de hacer el receso educativo, por lo tanto hoy día Matías que estén tranquilo, al igual que el resto de los concejales que lo planteo, porque se les va a detallar específicamente como han sido las tareas y como se ha abordado en cada dirección de los establecimiento este regreso a los colegios, si es que se hiciera, cosa que lo veo realmente muy difícil que sea este año.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, muchas gracias y que bueno que como municipio tengan presente la preocupación de los papás que muchas veces, a lo mejor nosotros mismos si tuviéramos que enseñarles algo a los niños que no está en nuestro conocimiento nos va a costar un mundo, los papás siguen trabajando y que bueno que puedan seguir trabajando, entonces se genera este problema no solo en Teno, sino que en todas partes porque los papás han tenido que refrescar conocimiento de muchos años, para poder traspasarlo a los niños, entonces sería bueno también que para esta reunión de comisión que vamos a tener, podamos analizar todo esto.

SRTA. ALCALDESA: si, si de todas maneras ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si haber, planteo este tema, entendiendo y aclarando un poco y para toda la gente que nos está viendo, que lo traigo a colación, esta nota de cooperativa, de Radio Cooperativa dice interponen reclamo ante Corte de Apelaciones de Talca, por terna para el Juzgado de Policía Local de Teno. recordar que el 31 de diciembre del año pasado el Juez Don Osvaldo Fuenzalida, se acogió a retiro, hoy día tenemos la Jueza subrogante en el cargo y a veces hay gente que como no sabe, a lo mejor piensa que somos nosotros como municipio, como concejales, como Alcaldesa, quienes lideramos esto, para este concurso, pero recordar que no es así, lo ve la Corte de Apelaciones y hoy día en este proceso hay una concursante que presento una reclamación ante la Corte Suprema, lo cual está en su derecho y en ese sentido nosotros como municipio, no nos queda otra que esperar, no es así Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: si yo realmente, sí Matías, porque el mismo tema que lo veíamos con el Director Comunal que hoy día no tenemos los inspectores, los fiscalizadores que nosotros entregamos, como que creen que somos responsables de una tarea que le corresponde sí a Salud, no a nosotros y hoy día efectivamente esta Alcaldesa

no es la que decide quién va a quedar aquí en el Juzgado de Policía Local, sino que es la Corte, donde ellos mandan la terna y quien tiene que elegir es esta Alcaldesa. Pero efectivamente nosotros no participamos en este proceso de elegir a las personas y es la Corte y hoy día si efectivamente la funcionaria del Juzgado, la Secretaria del Juzgado hace el reclamo a la Corte Suprema y estamos en espera de que nos van a informar, si acogen el reclamo, no lo acogen, invalidan el proceso, no tenemos conocimiento, a mi hasta el minuto no me ha llegado ninguna formalidad.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, creo que es relevante tenerlo presente acá y en el Concejo que es la instancia oficial que tenemos para recordar que finalmente nosotros como municipio, somos espectadores no más, hasta que lleguen los tres concursantes que obtuvieron la más alta calificación o quiénes son los que eligió la Corte de Apelaciones y hoy día cualquier reclamación que pueda hacer cualquiera de los concursantes, está en su pleno derecho, entonces mientras entre los plazos correspondientes y va a ser la Corte Suprema que determine si está en lo correcto o no.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es todo Alcaldesa, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, primero que todo quiero solicitar que a través del municipio, se pueda enviar un oficio al Ministerio de Desarrollo Social o en su defecto Alcaldesa a la SEREMI de Desarrollo Social del Maule, en virtud del proyecto que esta postulado para la ampliación del Registro Civil acá en la comuna de Teno, si bien, no es un proyecto postulado por la Municipalidad, pero tenemos que hacer latente la preocupación social que tenemos todos, en este caso usted como Alcaldesa, el Concejo y la misma gente, porque vemos día a día, no solamente por el tema de la pandemia, la cantidad de gente que se alberga ahí, a las afueras del Registro Civil, sé que hay un proyecto, tengo la ficha por 251 millones de pesos, poder ver la posibilidad de agilizar este proyecto Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, la Sra. Cristina nos solicitó información de la Dirección de Obras y también tuvimos toda la voluntad para poder cooperar con este tema, porque igual nos incomoda la cantidad de gente que hoy día tenemos en condiciones que dejan mucho que desear, yo creo que no hay dignidad para nadie, que esté en una tremenda fila, con el frío, con la calor, no están los espacios, ha sido muy complicado el tema y lo mismo pasa con el Banco, yo creo que hoy día también, hoy día hemos planteado el tema del Banco, porque recuerden que el terreno está listo para lo del Banco, para poder hacer la construcción y por este tema de la pandemia, estamos en estas condiciones, hoy día el gimnasio está abierto totalmente, ayer eran como las seis de la tarde y todavía quedaba gente, para que pudieran estar por lo menos bajo un techo, pero también yo creo que no son condiciones para la gente como está hoy día, fácilmente pudiéramos cerrar nosotros como Municipalidad, terminar este convenio de la oficina que se les entrega, pero que pasaría con toda nuestra gente que tendría que irse a Curicó a hacer todos sus trámites, hoy día tenemos el Banco a la mano, en la plaza, en el centro cívico nuestro y no podemos tampoco, pero también tenemos que tener condiciones óptimas para la gente, no podemos, si es lamentable lo que pasa, hoy día si no tuviéramos las voluntades de también colaborar con oficinas Municipales, que ustedes como Concejo también lo han solicitado y nosotros, yo creo que estaría la gente mojándose a toda la lluvia, o a todo el calor ahí, como se ha hecho por mucho tiempo, entonces yo creo que hay que darles dignidad, hoy día tenemos un Presidente del Banco, que es un hombre que también apelamos a él, yo lo llamé a él, comentando y vamos a gestionar todo, para que él pueda saber en qué condiciones tenemos el Banco de Teno, no hay dignidad, ustedes van a Chimbarongo, van a Molina, van a todos lados, tienen condiciones, hoy día tenemos un Banco que tiene cero condiciones para nuestra gente. Así que Concejal está toda la disposición y como dice usted, no tenemos problema en formalizar a quien sea necesario, para poder ayudar con la gestión y que se mejoren el tema del Registro Civil.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si Alcaldesa aprovechar también, ver algún, no sé si es posible formular algún plan de contingencia con la Notaria, porque hemos visto, si bien qué bueno que se esté utilizando de buena forma, pero hemos visto la cantidad de gente que hay en filas afuera y no toman el distanciamiento social, no sé si podrá la misma Notaria o por parte del municipio, poder digamos instruir algún tipo de planificación ahí, para poder

SRTA. ALCALDESA. sabe José Luis que la gente esa súper, como lo puedo decir, falta de respeto, hoy día con

esta pandemia ha salido lo mejor y lo peor también del ser humano, hoy día se le ha dicho a la gente y contesta muy mal, hemos tenido muchos reclamos de que la gente hoy día no quiere conservar el distanciamiento y que poco menos empapelan a la persona, por lo tanto, hoy día yo creo que tenemos que acudir a Carabineros, que pueda hacer respetar este tema, porque hoy día a cualquier persona, ni siquiera a los Inspectores Municipales hoy día se respeta, a la gente que está Encargado de Seguridad, es que, como uno no anda contando todos los días, pero hoy día cero respeto, por lo tanto yo hoy día José Luis concejal lo vamos a ver con el Mayor de Carabineros que pueda tener más resguardo y nosotros personalmente vamos a hablar con el Notario, para que tenga y sea cuidadoso con este tema, de que la gente conserve distanciamiento o sino simplemente le propongo al Concejo, que pudiéramos hacer una Ordenanza rápidamente, de multar si no tiene la gente las condiciones y que tengan el distanciamiento y también puedan tener no sé un toldo o algo, donde la gente pueda estar, no puede ser de que hoy día no se respete, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa, otra consulta respecto a una situación puntual que nos pasó y que fuimos etiquetados a través de un correo como a las dos de la mañana, donde una persona solicitó contactarse con la unidad de Seguridad Ciudadana y no contestaron el teléfono, no sé qué paso ahí, en esa situación

SRTA. ALCALDESA: ¿a las dos de la mañana?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si tengo el informe etiquetado a todos los concejales, lo envió una persona de acá de la comuna, un correo para señalar esta situación puntual que había pasado en su casa, por un intento de robo, en la cual los funcionarios no atendieron el teléfono y dentro del mismo tenor Alcaldesa, consultar que posibilidad tiene este mismo departamento o unidad de poder, digamos ordenar un poco el tránsito vehicular los días de semana en las tardes, no sé si es facultad de ellos o solamente de Carabineros.

SRTA. ALCALDESA: es facultad de Carabineros, lo vamos a insistir con el Mayor, les quiero comentar que el Encargado de Seguridad está operado de una apendicitis, algo súper rápido que paso, pero no quiero justificar el tema, siempre que no está una persona, tiene que quedar otra persona, funcionamos hasta las dos de la mañana los fines de semana con la gente de seguridad y vamos a ver el tema con respecto a lo que nos está comentando ahora concejal y vamos a plantearle a Carabineros que puedan fiscalizar, nosotros no tenemos la potestad de fiscalizar el tránsito.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, hay varias quejas, bueno la misma gente se estaciona en lugar no habilitado, pero han tenido algunas notificaciones y nos hacen saber esta preocupación.

SRTA. ALCALDESA: bueno este fin de semana concejal, pasaron muchos partes los Carabineros, por la gente que estaba estacionada, reclamo de los mismos transeúntes, que no podían caminar, porque estaban estacionados en todos lados vendiendo cosas y eran ambulantes, a esta misma gente que se sacó, súper molesta, porque Carabineros los fiscalizó, que es lo que se pide, si en todos lados vamos a tener problemas, hoy día tampoco, uno como le cierra las puertas a la gente, cuando hoy día las condiciones han cambiado al 100% y cuando uno da un permiso ambulante, el permiso ambulante es para andar andando, no para estar estacionado, entonces los locatarios que están establecidos, que pagan local, que pagan luz, que pagan contadora, que pagan todas las cosas, me reclaman que ¿por qué hoy día la gente está estacionada frente a sus locales?, entonces hoy día nosotros estamos en una posición súper difícil, porque tampoco le puedo cortar las manos a una persona agricultor, que no ha vendido nada, que le ha ido mal y que tiene la opción de vender sus productos y la gente tampoco entiende, permiso ambulante es para andar andando, no es para estar estacionado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no Alcaldesa, a lo que me refiero, uno no está en desmedro de que nuestra gente pueda vender sus insumos, por la carencia que existe actualmente, pero a lo que voy yo específicamente, es el ordenamiento vehicular, no sé si tiene la potestad Carabineros de derivar a otros pasajes o avenida, para poder ordenar la parte, las calles céntricas de la comuna, Avda. Comalle, Serrano.

SRTA. ALCALDESA: si lo vamos a ver con Carabineros concejal, pero yo lo que le acotaba este tema, porque también hay reclamos de los vecinos que no se pueden andar, entonces también yo creo que hoy día tenemos tener un poco de tolerancia y también ser un poco más empáticos con el tema, si yo voy a vender no se papas, no voy a ocupar dos cuadras o dos o un tremendo espacio para vender papas, cuando hoy día todo el mundo quiere arreglar su situación hoy día, con respecto a esta pandemia que le ha cambiado la vida mucho, no ha cambiado, a muchos no ha cambiado, por lo tanto, hoy día también tenemos que ser ordenados con ese tema,

ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa pasando a otro punto, saber en qué etapa se encuentra la situación del arreglo de los callejones, si se hizo la licitación o se va a hacer un trato directo.

SRTA. ALCALDESA: no, vamos a hacer licitación, ayer hablé con Luis González y está Vicente encargado de esta licitación, estaba terminado el proceso, para subir las bases.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, es que nos han preguntado hartos dirigentes y harta gente, para darles una respuesta.

SRTA. ALCALDESA: si dígaes que va a ser licitación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y Alcaldesa lo último, no sé si el Departamento de Obras o Servicios Operativos tiene conocimiento del traslado de material, por parte de algunos camiones de alto tonelaje en el camino San Carlos el Rincón, no sé si hay alguna edificación que se está construyendo, pero nos hicieron queja el otro día, porque son camiones de alto tonelaje y el pavimento sabemos que es nuevo.

SRTA. ALCALDESA: ¿es frente a las piscinas concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: desconozco donde es el lugar Alcaldesa, pero me enviaron fotografías de unos camiones amarillos que están trasladando material.

SRTA. ALCALDESA: ya vamos a ver ese tema, recuerden que ese es un camino básico, los caminos básico no tienen standard de pavimento, de grosor, es igual que Teno – cementerio, si hoy día están pasando camiones de tanto tonelaje, yo creo que ese camino nos va a alcanzar para muy poco tiempo más, vamos a ver que se pueda fiscalizar concejal, ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa, eso sería

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta bueno lo han dicho casi todos, porque teníamos todos casi las mismas inquietudes en realidad, nos van replicando, Presidenta solicito de que si se puede desde municipio desde SECPLAC de la unidad de proyectos del municipio, realizar un estudio sobre la posibilidad con la autorización respectiva y todo lo que se debe de instalación de tachones y reitero lo que hemos dicho varias veces, desde el inicio de camino los Lagartos hasta Ventana del Bajo, la gente está muy preocupada por los camiones de la empresa que nos contamina a diario ahí en el sector, pasan muy rápido y después continúa hacia el sector de Ventana del Bajo, autos también corriendo, la gente está muy preocupada por la velocidad que toman los autos en las curvas, entonces hacer un estudio Presidenta de la posibilidad de tachones, más allá de los dos que van a colocar frente al colegio, que sabemos que eso viene pronto, es ver la posibilidad como se hizo en Lontué, de colocar más tachones de para, como lomos de toro en esta posibilidad, en esta situación, eso.

SRTA. ALCALDESA: eso yo creo concejal que tenemos que verlo con Vialidad, ya que es un camino enrolado punto uno y número dos, para poder colocar estos lomos de toro, recuerden que nos costó mucho y nos autorizaron solo zona de escuela, que fue Teniente Cruz y....

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, pero Lontué a Molina también esta enrolado y hay mucho lomo de toro, entonces yo creo, pero donde se hizo la gestión ahí, fue la antigua Alcaldesa la Sra. Mirtha que hizo esa gestión, entonces a lo mejor consultarle como hizo la movida.

SRTA. ALCALDESA: si, por eso tenemos que verlo, ya concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: punto uno, dos, Presidenta dejar en Concejo que se envió de mi parte y a todos los concejales, para el día de hoy, un oficio con respecto a la situación de las cajas de mercadería, solicitando la forma de entrega, la cantidad de cajas, las personas beneficiadas, las personas que han entregado las cajas y todo eso, creo que es un tema de transparencia, la otra vez lo hablamos, más que nada por mantener

una situación de transparencia también a la comunidad, porque se han dicho por ahí, que han llegado todas las cajas, lo cual no es cierto, lo hemos refrendado muchos concejales y después nos dicen que somos mentirosos, porque hay otras personas que dicen que llegaron todas las cajas, gente del mismo sector, entonces se va creando un mito que no es así, entonces para poder también aclararle a toda la gente que no han llegado todas las cajas de mercadería Presidenta, que la forma que se ha entregado, fue porque y yo creo que fue de la manera y lo quiero explicar, que cuando se inició este proceso, no llegaron todas las cajas y se pensaron que a lo mejor no llegaban más, ahora están llegando todas las cajas, entonces ha sido todo un proceso muy complicado también, para la gente que trabaja dentro, pero necesitamos también tener la información clara de cuánto, dónde y a quién, eso.

SRTA. ALCALDESA: no hay problema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno yo comparto, también tenía lo del sector urbano, solamente Presidenta señalar en Curicó la gente de seguridad ciudadana, entrega partes con respecto al tema del mal estacionamiento de autos, no sé si lo hacen como personas que están fiscalizando o como Inspectores Municipales o porque hay una situación que les apoya en ese sentido. Ver ahí con la Asesora Legal, con la Sra. Lorena si se puede o no se puede hacer desde acá, que sea también la gente de seguridad municipal que nos ayude con el tema de que la gente se estacione bien, de verdad que lo encuentro gravísimo, la gente no tiene donde estacionar, Teno creció, pero tampoco y ojo, quiero ser súper crítico, me voy hacia el sector del Estadio y está vacío esa calle y ahí se pueden estacionar los autos también, entonces hay un tema de no querer caminar también Presidenta, seamos también honestos con lo que pasa, entonces la gente nos reclama, pero tampoco es capaz de ir a estacionarse al lado Estadio, donde me estoy estacionando frecuentemente, porque no hay otro sector donde estacionarse, así que también decirle a la gente que está el Estadio ahí y no hay problema en eso.

SRTA. ALCALDESA: si de todas maneras, no se preocupe.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Presidenta una situación que nos complicó la semana pasada, el tema de poda de árboles, más allá de la forma perdón, del fondo de la situación, me preocupa la forma de la poda, de verdad no soy experto técnico en poda de árboles, pero si tengo amigos que lo son y me han enviado información al respecto de esa poda, yo creo que falta una asesoría ahí de un Ingeniero Forestal, lo he reiterado durante todos estos años, de por favor ver la forma de la poda, porque entiendo que hay que cortar por el tema de los cables de luz, pero muchas veces se pasa el tema, así como que fuera súper fuerte y ni siquiera queda formado, digamos más, no sé, me preocupa a mi como se ha podado el tema de los árboles en el sector o cómo se sacaron, entonces hay que tener cuidado con ese tema.

SRTA. ALCALDESA: comparto, lo vi con Luis González cuando estaban podando nuevamente Bellavista y nos mandar que están dejando los arboles demasiado, exageradamente podado, yo creo que cuando uno ve esa alameda tan linda y no afecta los cables de la luz por el lado sur, yo creo que hay que ser cuidadoso y también como usted concejal se lo plantee al Director de Obras Municipales ese tema, para que lo pudieran ver.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si yo creo que CONAF, podría ser una asesoría potente, para que la poda sea mucho más armónica con el medioambiente también.

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Presidenta mi consulta, el tema del agua de las Arboledas que señalaba la Concejal Améstica, eso fue sancionado en junio ¿cierto?, cuando se licitó, si no me equivoco, si mal no recuerdo en junio fue la licitación.

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es que quiero aclarar ese punto, para que la gente esté tranquila también, que el proceso nuevo 2.0 comenzaba en junio, pero comenzó el proceso de licitación y ahora viene el proceso de ejecución, yo sé que sé, yo sé cuánto se llama, yo sé que pudo hacer el tema de haber avanzado más rápido, pero parece que hubo un retraso en el tema de la licitación desde el Gobierno Regional, para que la gente esté tranquila también al respecto, ya, para que no haya problema en eso y que las obras vienen ha, yo creo que vienen, pero no sé cuándo, lamentablemente.

SRTA ALALDESA: sí efectivamente yo no recuerdo, tengo bastante buena memoria, pero no me recuerdo en

este minuto cuando la empresa comenzaría, porque estaba tomando con las boletas de garantía, yo me comprometo que para el próximo Concejo, poder tener la información clara de los plazos, más que nada, porque ahora si tenemos empresa y eso lo conversamos entre todos que estábamos muy contentos, porque sí tenemos empresa y la gente hoy día ya, para que solucione ese problema de una vez por todas. Así que en el próximo Concejo les voy a aclarar el día que empezarían o si ya empezaron con esto de las boletas de garantía que es lo primero que ellos tienen que tomar, firmar contrato, que para todo eso tienen plazo.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y la gente que no sepa, son gente que estaba en un proyecto uno, que lamentablemente quedo fuera, porque llegó gente a vivir en un sector y como se atrasó el proyecto, la gente que había quedado adentro del primer proyecto, quedo fuera y ahora está complementando ese proyecto, para que la gente también de la comuna entienda que fue todo un proceso bastante engorroso para la gente que, además fue la que solicito el agua, fue la que quedo fuera, si eso fue lo más trágico de todo este tema, sí, es terrible.

Presidenta no sé si estará el Director de Salud, pero consultar a través de usted a él de la visita o no visita de personas de Consultorios o CESFAM de nuestra comuna a postrados o adultos mayores, ¿se está realizando?, ¿cómo se está realizando? ¿cuál es el protocolo de acción?, porque he tenido críticas, no reclamos, sino más bien críticas o sugerencias de la forma que no es la correcta para ellos, se señala que hay lugares donde va una persona de Salud, pregunta desde la reja, lo ve así y le dice estamos mejor que la semana pasada y se van. Entonces sería bueno saber si eso es por un protocolo de protección frente al Covid o se está haciendo mal ahí el tema, porque de verdad me preocupa de que los adultos mayores especialmente postrados, no estén teniendo atención que se requiere.

SRTA. ALCALDESA: concejal también tengo conocimiento de que están yendo a ver los postrados, a curarlos y a visitar, me gustaría que no sé si está el Director Comunal conectado, que pueda ver el caso que usted requiera o que lo pueda discutir con él, porque sí están yendo a terreno.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: sino, más que nada dejarlo como situación de que a lo mejor se puede indicar si es la forma, más que nada que hay un protocolo, insisto estamos en tiempos de pandemia y emergencia sanitaria y los protocolo de atención han cambiado, entonces a lo mejor que nos indiquen si ese es el `protocolo, de mirar desde afuera de la casa, no entrar a la casa, para no contagiar a la persona que se va a visitar.

SRTA. ALCALDESA: ya se lo vamos a indicar, porque hoy día por ejemplo el protocolo Covid los que entran es la Enfermera, la Técnico, la Matrona a ver el paciente y entran a ver el paciente y a la familia, pero por ejemplo nosotros sí vamos a entregar una caja, el protocolo no podemos ni siquiera entregarla, ni acercarnos a ellos, no corresponde, por lo tanto le vamos a indicar el protocolo concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Muchas gracias y para finalizar dos puntos Presidenta, el tema de los vendedores ambulantes, usted lo tenía, pero lo quiero remarcar, el tema de moverse del lugar, es un tema y yo creo que la concejal Améstica también ha recibido alguna situación de que por qué nos mueven de acá, yo creo que tenemos que ver ese tema y lo habíamos visto hace un año atrás, un año y medio atrás sino me equivoco, con la misma gente que se ganaba fuera de un supermercado, yo creo que hay retomar el tema. No fue orden Municipal creo, la situación de que hayan estado el fin de semana sacando partes, parece que vino una orden de más arriba, fue parece la reunión que tuvimos con el Gobernador, que tuvo cierto eco, pero lamentablemente y debo decirlo o sea, de nuevo se equivoca en el foco, el problema no es tanto controlar a la gente que está vendiendo, sino más bien a la gente que sale a comprar, si aquí hay un tema de cuanta gente anda en la calle, que anda sin mascarilla y hay una ordenanza nacional, ya una Ley Nacional de uso de mascarilla, yo no veo control en eso Presidenta, más rato tenemos Consejo de Seguridad Comunal, vamos a retomar el tema nuevamente, pero me preocupa que de verdad la gente crea que es una situación más bien nuestra de querer que ellos no tengan su trabajo, pero de verdad como se puede solucionar este problema, si la Ley nos dice que se tienen que mover y ellos muchas veces se instalan con verduras, con frutas y no las van a andar moviendo de lado a lado, entonces como, como solucionamos eso.

SRTA. ALCALDESA: perdón, por eso le comentaba concejal de que hay gente que hoy está establecida, que paga todos sus permisos y hoy día ellos están adelante de ellos, están los comerciantes vendiendo la fruta y verduras, entonces por eso les digo yo a ellos, que también tienen que ser cuidadosos, yo también si yo pago todo mi cumplimiento que tengo que dar para establecerme, que hoy día le pedimos el negocio, que tenga todo los permisos listos, que tenga el permiso de Renta, que sea todo aprobado en regla, y yo pago todo y al frente mío instalo un local, lo instalo en la calle con solo un permiso ambulante, por lo tanto, por eso tenemos que ser

un poco empáticos con el resto, me instalaré un poco más allá, no ocuparé toda la vereda. Hace mucho tiempo atrás que les dijimos que en la medialuna se podían estacionar, no porque era muy lejos, entonces hoy día como usted lo decía, para colocar una calle, por ejemplo nombremos que la calle Estadio vamos a hacer una Feria Libre, también hay reclamos que por que en la calle Estadio una Feria Libre, que tenemos al frente el Hospital, que es una calle de alto tráfico, entonces nadie tampoco quiere salir de donde está instalado, tenemos que yo creo que discutir ese tema y ver hoy día con respecto también a esta Ordenanza que estamos trabajando, que va a pasar, hoy día la gente viene y dice Alcaldesa quiero colocar un carro frente al Hospital, sino se puede, porque no reúne las condiciones, por lo tanto hoy día es súper difícil y también poder hacer entender a la gente, que no depende de nosotros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe yo sé que esto se va a alargar, pero solamente voy a ser súper a lo mejor antipopular y todo, pero yo lo he dicho en concejo y lo vuelvo a reiterar, yo creo que tenemos un problema de comodidad del Tenino, en otros lugares la Feria de verduras es una sola y toda la gente va a ese lugar, acá en Teno está en calle Serrano y ahí debería estar instalado la gente de verdura y que en los supermercados que ahí va más gente, irán a ese lugar a comprar, si yo creo que tenemos que empezar a ordenar la ciudad, porque al final la pandemia va a ser la excusa a lo mejor, para que sigamos teniendo tantas situaciones, entonces de aquí a un tiempo más, tenemos que ver, que ver como ordenamos la ciudad y tenemos que pensar la ciudad a 30 años, no a 5 o 3 años y a mí me preocupa Presidenta de verdad, que por tener bonitos discursos, no seamos capaces también de decir como proyectamos esta comuna, entonces de verdad yo creo que hay un lugar ya, que es la Av. Serrano, ahí está la feria, están los puestecitos, están delimitados, están al porte de los puestos, entonces cual sería el problema de volver a ese lugar, yo creo que es por un arriendo de trabajo, lo tengo claro, pero que la gente entienda que podemos tener soluciones pero si no tenemos el apoyo de las personas, esto va a quedar en nada, si al final como usted decía podemos decir muchas cosas, pero si la gente no quiere comprender que esto es para ordenar la ciudad, vamos a quedar siempre en nada, porque vamos a tener las críticas que nos tiraron para otro lado, entendiendo que nadie más se va a poder ganar, si no es ahí y en ninguno otro lugar.

SRTA. ALCALDESA: yo comparto concejal, yo creo que uno de repente es antipopular en estas cosas, pero yo creo que hay que tomar decisiones, porque es por el bien de la proyección de la comuna y como lo podemos hacer, hoy día ha sido algo especial por el tema de que nunca se había visto que está lleno, hablaba con la Encargada de Rentas y me decía Alcaldesa estaba lleno el fin de semana, por lo tanto tenemos que tener un ordenamiento ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente decir una indicación que me indica, una indicación de una persona que me señala que postulo el tema del concurso árido, el tema de la máquina, dice que él ha postulado varias veces y ahí viene la duda de cuál era la forma de seleccionar la persona, porque él señala que tiene permiso de circulación, perdón permiso de manejo profesional para el tema máquinas y hay gente que tiene menos letras en el permiso, para que se entienda, circulación, no lo tengo claro, pero para decir que también ver eso, fiscalizar eso, como se hace, como se valora la situación de cada persona que está postulando al concurso de manejo especialmente de maquinaria eso.

SRTA. ALCALDESA: ¿qué concurso concejal?, perdón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hubo hace poco un concurso público de manejo de retroexcavadora ¿creo que fue?

SRTA. ALCALDESA: no, fue que en la medialuna de Teno, donde se está construyendo el Polideportivo, las personas, una empresa privada, solicitó a la OMIL, gente para poder trabajar por un mes en la retro de ellos, ellos seleccionan, no es nuestro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya no, porque yo no había visto el concurso, entonces como me indicaron anoche, no alcancé a revisar, ... había postulado y queda fuera, entonces más que nada, es para decir que la situación está y hay que tener para poder transparentar más la forma del proceso, yo creo que eso fue.

SRTA. ALCALDESA: si yo lo único que tengo conocimiento concejal, que a nosotros de la empresa nos solicitaron un operador para maquinaria para la retro en la medialuna, porque a mí me llamaron y se vio a través de la OMIL, pero ellos son una empresa particular, ellos contratan, nosotros no hemos llamado a concurso, ningún cargo de la Municipalidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y solamente un tema, no sé si es verdad o mentira, pero me llegó una situación que el Alcalde de Curicó está pidiendo cuarentena para Teno, Romeral y Curicó rural, no sé si es verdad o mentira, pero creo que nosotros sí tenemos a Curicó rural con cuarentena, yo creo que va a estar, ya va a estar cerrado el paso para la gente que viene de Curicó, que nos ha reclamado, yo creo que tenemos que tener cuidado con el tema de cuarentena, soy uno de los que cree en ella, pero creo que Teno no está todavía en las condiciones y lo digo súper responsablemente concejal Díaz me puede ayudar, creo que hay 56 casos activos, 58, no recuerdo, somos casi 30.000 habitantes, entonces no están las condiciones para ello, el MINSAL tiene en su página cuando se decreta cuarentena en una comuna y que ese audio que anda dando vuelta hace dos meses más o menos no es efectivo, es falso, que nos preguntan todos los días, es verdad que hay cuarentena, no es así Presidenta, por favor rectifíquelo y nadie sabe cuándo hay cuarentena, sino a través de la situación de lo que dice el MINSAL y pedir de verdad haya cuarentena para Curicó rural, que creo que ahí nos bajaría, pero nosotros creo que estamos recibiendo y yo sigo insistiendo a la gente de Teno que antes iba a Curicó y que hoy día se volcó a comprar a nuestra comuna.

SRTA. ALCALDESA: sí efectivamente como lo dice usted concejal, la voz oficial es esta Alcaldesa, el Concejo también, el día que se llegue a declarar cuarentena para Teno, lo primero que vamos a hacer un comunicado es nosotros y comunicar al Concejo, pero aclarar también que no somos los que declaramos la cuarentena, por lo tanto hoy día esto que dice el Alcalde de Curicó, no tengo conocimiento, porque generalmente hablamos, la provincia no está en planes tener cuarentena.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya que Paulo me mencionaba, algo que escuche esta mañana en radio, en Condell creo que fue, era el Encargado de Seguridad Pública de la Municipalidad de Curicó que invitaba a la gente de otras comunas a no ir a Curicó, pero precisamente cuando la gente de Teno, Rauco, Romeral, Molina no sé, va a Curicó no es por gusto, como dice y eso nos ha llevado que ha aumentado la gente que transita en el centro de Teno, gente de los sectores rurales de Teno, pero además seguramente muchos de Romeral o Rauco que como no tienen supermercados en sus comunas, vienen a la nuestra, pero era particularmente eso al menos lo que yo escuche en la mañana y siento que, bueno los casos han bajado mucho, los casos a pesar de, eso es importante recordar, a pesar de que los casos suben, porque llevamos más de 200 y después van a ser más de 300 y nunca vamos a bajar, pero los que si bajan son los activos, la gente que hoy día está enferma, entonces precisamente esos son los casos que evalúa el Ministerio. Además cuando las cuarentena las decreta, las decreta el Ministerio de Salud desde Santiago y nos vamos a terminar enterando en el repórter del Ministro a mediodía ya, por la tele y lo último es que yo creo que si es que fue realmente así Paulo, como lo mencionas que el Alcalde pedía cuarentena para, el Alcalde de Curicó pedía cuarentena.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa es un mensaje que me llega, no digo que sea efectivo, solamente lo estoy diciendo para aclarar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me parece súper raro, entonces yo creo que cada uno, pastelero a tus pasteles siempre digo yo y en este caso, yo creo que Curicó debería preocuparse de Curicó y nosotros de nosotros, entonces lo veo difícil eso, pero vamos a estar atento en todo caso yo creo.

SRTA. ALCALDESA: ya terminamos los varios, quería comentarles que aparte de lo que les comente de los chip que nos dieron de internet hasta el 31 de diciembre gratis para 150 alumnos, comentarles que también estamos en la Escuela con personal toda esta semana de nueve a una de la tarde, por las personas que quieran el retiro de la AFP del 10%, sé que varios concejales han estado ayudando a la gente, me parece muy bien, ayer cuando se entregó los chips en San Cristóbal, de 50 toda la gente que estaba diría yo el 90%, lo había hecho en forma personal y que era muy fácil y que por el teléfono y todo, así que tuvimos el termómetro más o menos para verlo con Francisco, también nos ocurrió en Santa Rebeca y en Ventana del Bajo, pero independiente de ese tema vamos a estar toda la semana de nueve a una en El Guindo, Escuela de Comalle, Escuela Teno, Escuela Ventana del bajo, Escuela San Rafael, Escuela la Laguna, Escuela de Morza y también ayer hable con la Sra. Marisol que ella también iba a estar en Santa Rebeca, por si alguien quiere acercarse a hacer el trámite, va a haber un funcionario donde va a ayudar y aquí en la Municipalidad está don Marcelo Lobos también ayudando a la gente a poder hacer el trámite de sacar el 10% de la AFP.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta es bueno indicar quien es Marcelo Lobos, porque nosotros supimos por las voces externas, pero pensaba presentarlo también al Concejo.

SRTA. ALCALDESA: Marcelo Lobos no sé si el Concejo lo conoce, fue el exdirector del SERVIU, hoy día está trabajando apoyando a Ángela en toda la gestión y la parte administrativa. Recuerden que hace mucho tiempo

se había contratado a otra funcionaria para poder trabajar con ella, porque es mucha la demanda de trabajo y hoy día está apoyando don Marcelo Lobos la parte administración a la Sra. Ángela, así que él también está haciendo el trámite, por si tienen personas que en Teno quieran hacerlo o mandarlo a hablar acá al Municipio, no tenemos ningún problema, se levanta la sesión en el nombre de Dios.

11.- PROPOSICIÓN TEMAS A TRATAR PRÓXIMAS SESIONES

No se presentan propuestas de temas a tratar en las próximas sesiones del Consejo Municipal,

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 12:14 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh